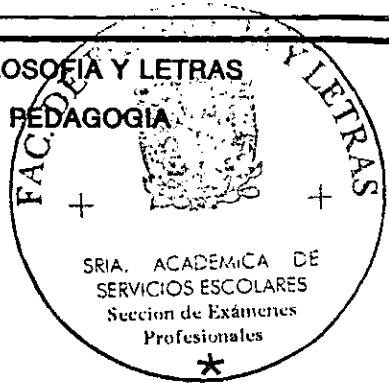




**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA**



**"UN PEDAGOGO EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA"**

**INFORME ACADEMICO  
DE ACTIVIDAD PROFESIONAL  
PARA OBTENER EL TITULO DE:**

**LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

**P R E S E N T A :**

**GARCIA LOPEZ DORIS**

**ASESOR: MTRO. JOSE MANUEL IBARRA CISNEROS**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



**COLEGIO DE PEDAGOGIA  
MEXICO, D. F.**

284428



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **A MIS PADRES**

Por que se que este trabajo significa  
para ustedes uno más de sus objetivos  
en la vida, y porque con él quiero  
retribuir todo el cariño y apoyo que  
me han dados para ser hoy quien soy.

Por eso y por darme la vida:

¡ Gracias ¡

## **A MIS HERMANOS**

Por su cariño, incentivación y apoyo  
Incondicional.

## **A MANUEL**

Porque con su cariño, aún lejos,  
me apoyó para concluir con la  
herencia que me han dado mis padres.

¡ Gracias amor ¡

## **A MI MÁS GRANDE TESORO**

### **YUNI**

Por el tiempo que le robé para  
concluir este pilar de mi vida y  
que deseo compartir con ella  
por siempre.

## **A LA MAESTRA DULCE**

Que sin necesidad, sólo por la amistad  
que nos une me apoyó con su tiempo, experiencia  
y conocimiento para conformar este trabajo  
tan importante para mí.

# ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	3

## CAPÍTULO 1 MARCO DE REFERENCIA

1.1 ORIGEN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	5
1.2 EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	
A) Antecedentes.....	7
B) Situación actual.....	11
C) La educación tecnológica en la secundaria técnica.....	14
1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	
A) Atribuciones.....	17
B) Objetivo.....	18
C) Subdirección Académica.....	18
D) Área de Servicios Educativos Complementarios.....	19

## **CAPÍTULO 2 LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS**

2.1 Antecedentes .....	24
2.2 Definición de Servicios Educativos Complementarios.....	28
2.3 Destinatarios.....	28
2.4 Ámbitos de intervención.....	32
2.5 El enfoque de trabajo.....	38
2.6 Metodología.....	42

## **CAPÍTULO 3 EXPERIENCIA PROFESIONAL**

3.1 Servicio social.....	46
3.2 Como orientadora educativa adscrita a un plantel.....	53
3.3 Como personal de apoyo técnico pedagógico en el área de Servicios Educativos Complementarios.....	63

<b>CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	73
--------------------------------------	----

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	75
---------------------------	----

### **ANEXOS**

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo expongo mi experiencia como personal de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica en tres etapas: como prestadora de servicio social, como orientadora responsable del equipo de Asistencia Educativa en un plantel, y como asesor técnico-pedagógico que tiene a su cargo la elaboración de propuestas para regular las actividades respecto a los Servicios Educativos Complementarios (anteriormente Asistencia Educativa) en el país, tal como lo determinan las atribuciones de la Dirección antes mencionada.

Decidí desarrollar el informe académico de actividad profesional para obtener el grado de licenciatura en pedagogía y aportar mi experiencia en el ejercicio profesional, así como con la intención de que se conozcan las actividades que debe realizar un egresado de la carrera cuando se incorpora como profesional en una institución educativa, en mi caso en el subsistema de educación secundaria técnica, y se puedan establecer las relaciones entre preparación académica y práctica profesional.

El primer capítulo comprende la recuperación histórica del origen de la Educación Secundaria, la educación Secundaria Técnica como subsistema; las atribuciones de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica y en particular de la Subdirección Académica, que es la instancia directa donde se desarrollan

actualmente mis servicios. Así mismo se describen de manera general el origen de lo que en el subsistema se denominan Servicios Educativos Complementarios.

El segundo capítulo, recupera fielmente el planteamiento en el que debe basar su práctica el personal operativo del área de Servicios Educativos Complementarios a partir de 1994; el contenido se ha extraído del material que se ha difundido en varias entidades para tratar de orientar el trabajo en los planteles del subsistema a lo largo y ancho del país.

El tercer capítulo, detalla las actividades que realicé en cada uno de los roles desempeñados dentro del subsistema, tratando de recuperar las aplicaciones de la formación académica recibida, los resultados obtenidos en cada experiencia y lo que pude haber cambiado o realizado mejor si hubiera tenido oportunidad de repetirlo.



# CAPÍTULO 1

## MARCO DE REFERENCIA

En este capítulo se aborda de manera general el origen de la educación secundaria; la educación secundaria técnica desde sus antecedentes, su situación actual, la educación tecnológica en su plan de estudios y, finalmente, las atribuciones de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica. Esto con la finalidad de que las actividades que posteriormente se describen cuenten con un marco referencial para su comprensión.

### 1.1 ORIGEN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La primer referencia encontrada con respecto al origen de la educación secundaria dice que es el artículo III de la Ley de Instrucción de 1865 el que refiere a la educación secundaria organizada al estilo de los liceos franceses de esa época y que debería cubrirse en siete u ocho años.

Después de la primera Guerra Mundial y de la Revolución Mexicana, con los modelos pedagógicos de las escuelas secundarias alemana y los postulados democráticos de la estadounidense, ajustados a las necesidades y aspiraciones populares que vivía México, se fundó la escuela secundaria y los principios iniciales que le dieron vida se agruparon en tres categorías:

- 1) preparar para la vida ciudadana;
- 2) propiciar la participación en la producción y en el disfrute de las riquezas y
- 3) cultivar la personalidad independiente y libre.

Al iniciarse la década de los años veinte no existió propiamente una escuela para los adolescentes que condujera su integración personal y social con métodos pedagógicos.

Moisés Sáenz fue quien inició la tarea de crear propiamente la educación secundaria en los recintos de la Escuela Nacional Preparatoria; para él el programa esencial de la educación debía desarrollarse alrededor de cuatro cuestiones: Cómo conservar la vida, cómo ganársela, cómo gozar de ella y cómo formar la familia. Con estas ideas inicia la educación secundaria en 1926, durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, teniendo como antecedente dos decretos presidenciales: el del 29 de agosto de 1925 donde se autoriza a la Secretaría de Educación Pública la creación de escuelas secundarias y el del 22 de diciembre del mismo año, donde se establece la Dirección de Educación Secundaria a partir del 1° de enero de 1926.<sup>1</sup>

Este nuevo sistema de Educación secundaria empieza a funcionar con cuatro planteles en el Distrito Federal que se identificaban como centros de Educación Fundamental, independiente de la educación superior universitaria.

---

<sup>1</sup> SOLANA, FERNANDO; Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. "Historia de la educación pública en México", México, SEP-FCE. 1981. Pp. 226.

## 1.2 EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA

### A) ANTECEDENTES

Uno de los antecedentes de la educación secundaria técnica fue la preparatoria técnica, en la que se restringieron los estudios de humanidades y se incluyeron más talleres y laboratorios para las actividades prácticas. En 1935, se subdividió en dos niveles de dos años cada uno, en el primero funcionaba lo que nosotros conocemos como secundaria técnica, con la denominación de prevocacionales y, en el segundo, la enseñanza de nivel medio superior o vocacional. Cada uno cumplía propósitos determinados: el primer nivel o prevocacional, dotar a los alumnos de un oficio sin menoscabo de continuidad escolar y en el segundo o vocacional, como tránsito a las instituciones subprofesionales y profesionales.

En 1937, se funda el Instituto Politécnico Nacional para apoyar el proceso de industrialización del país; al iniciar sus actividades quedaron integradas a él seis prevocacionales, las vocacionales que existían en el Distrito Federal y varias escuelas de preparación profesional ubicadas en algunos estados de la república. Los ciclos principales que lo constituyeron fueron: las escuelas prevocacionales, las vocacionales y las escuelas profesionales.

Tiempo después, en 1941, las prevocacionales se organizaron en tres años, se operaron algunos cambios en su estructura académica y recibieron el nombre de escuelas tecnológicas.

Para 1956, el desarrollo industrial y económico que México vivía demandaba de los sistemas educativos elementos con la preparación cultural necesaria y la habilidad tecnológica y práctica suficiente para incorporarse a la vida activa del país, independientemente de la preparación académica que tuvieran, entonces se implementó al plan piloto de educación secundaria técnica. (ver anexo 1)

Otro de los antecedentes de la educación secundaria técnica ,que se refiere, lo son las enseñanzas especiales, que han existido desde la época precortesiana, comprendidas dentro de la enseñanza técnica en su más amplia significación; estas enseñanzas eran aquellas que no estaban encuadradas en los sistemas de transmisión de cultura constituidos sobre la base de una serie de ciclos enlazados unos de otros que, partiendo de la educación primaria, desembocaban en la profesional o politécnica; pero nunca tuvieron el desarrollo y amplitud necesarios para continuar.

Se menciona que la enseñanza especial era enseñanza técnica, pero de tipo medio; sus cursos se clasificaban en regulares, complementarios, libres y ocasionales. Los regulares se dividían en carreras completas y carreras cortas, destinadas preferentemente para los adolescentes después de concluir la educación primaria.

Los cursos complementarios se establecieron para llegar a un grado de perfeccionamiento de especialización superior, después de la carrera corta o completa.

Los cursos libres eran para quienes no llevaban los cursos regulares y sólo aspiraban a tener conocimientos en materias aisladas de cualquier plan, fueran académicas o de taller.

Las enseñanzas ocasionales estaban previstas para las categorías más modestas de empleados y obreros, que requerían conocimientos o consultas en aspectos aislados de un programa de estudio o de una técnica de operación.

Los planes de estudio de las carreras estaban organizados de modo que al concluir cada año escolar el alumno obtuviera determinada preparación que le permitiera incorporarse a la vida del trabajo con cierta categoría.

La presencia de la mayoría de las asignaturas de la enseñanza secundaria en las carreras completas, brindaba la posibilidad, a quienes podían hacerlo, de seguir estudios superiores: vocacionales o preparatorios, pagando un mínimo de materias.

Al analizar la estructura del sistema de enseñanzas especiales fácilmente podía observarse que los planes de estudio de las diferentes ramas que comprendía, contenían materias en tal forma seleccionadas que se esperaba que los alumnos obtuvieran tanto una capacitación útil y efectiva, susceptible de aprovechamiento inmediato de la vida de trabajo, como una cultura general que fuera complemento de su preparación, con el propósito de formar en ellos la conciencia de ciudadano íntegro.

Se pensaba que el alumno que terminaba un ciclo de enseñanza especial, era un elemento preparado para desempeñar con eficacia una labor productiva, pero si se deseaba continuar estudios superiores, tenía que inscribirse en una escuela secundaria o en una prevocacional, a fin de estudiar un cúmulo de materias que le dieran acceso, más tarde, a una carrera profesional en la Universidad o en el Instituto Politécnico.

La Secretaría de Educación Pública, preocupada profundamente por encontrar una solución adecuada al problema de que el plan de estudios de la educación secundaria comprendía un excesivo número de materias de cultura general, y una parte mínima de actividades prácticas, formuló por conducto de la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y de la Dirección General de Tecnológicos Regionales y Enseñanzas Especiales, un plan piloto de segunda enseñanza que fue aprobado por las autoridades superiores y se aplicó, con carácter experimental, en la Escuela de Enseñanzas Especiales N° 1 " Rafael Dondé " con el objetivo de que las experiencias, los resultados, observación directa, etc. permitieran hacer una apreciación real de los beneficios. La finalidad que se perseguía era hacerlas

extensivas a todas las escuelas que integraban el sistema de esa Dirección General, tanto las que funcionaban en el Distrito Federal como las que en gran número existían en el resto del país.<sup>2</sup>( anexo 1))

El plan piloto mencionado, se llamó de *Enseñanza Secundaria*, pero en realidad era "un plan especial de *Escuela Secundaria Técnica*".<sup>3</sup>

En 1958 durante la gestión del presidente Adolfo López Mateos (1952-1958) se produjo para la educación técnica una de las etapas más importantes en su desarrollo, se crea la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior para atender dos áreas: el Instituto Politécnico Nacional y la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales. En ese mismo año las escuelas prevocacionales del Instituto Politécnico Nacional y las que impartían estudios similares dependientes de los institutos tecnológicos regionales, quedaron convertidas en Secundarias Técnicas, encargadas de proporcionar los estudios de secundaria conforme a los planes de estudio vigentes, mas una formación subprofesional de carácter técnico.

Con esta disposición el ciclo básico de Enseñanza Media quedó integrado como sigue: Secundaria General, Secundarias Prevocacionales y las Escuelas Tecnológicas Industriales.

Durante el periodo del Presidente José López Portillo (1976-1982), por Decreto Presidencial se dispuso la segregación de todas las escuelas de nivel medio básico, agrupándolas el 11 de septiembre de 1978 en la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, pasando a formar parte de ésta todas las escuelas de nivel medio básico de la Dirección General de Educación Tecnológica

---

<sup>2</sup> GUILLOT SCHAFFINO, ALEJANDRO. "Enseñanza técnica de carácter medio" En: MAGISTERIO, Revista de Orientación Pedagógica México, Julio 1959: 29-31.

Industrial. Quedando a su cargo las escuelas secundarias técnicas con actividades tecnológicas industriales, comerciales, de servicios, agropecuarias y pesqueras, dependientes de las Direcciones Generales de Educación Tecnológica Industrial, de Educación Tecnológica Agropecuaria y de Ciencia y Tecnología del Mar, respectivamente.

Actualmente, la Educación Secundaria Técnica tiene la finalidad de proporcionar una formación humanística, moral, científica y artística, brindar al educando los elementos que le permitan valorar la importancia de la formación tecnológica mediante la comprensión de su significado, la utilidad que ésta tiene para el país y su persona, representando una opción para su formación profesional.

Con el fin de integrar los servicios de Educación Tecnológica desde el nivel básico al superior bajo una sola coordinación, el Acuerdo Secretarial Número 196 del 4 de Julio de 1994 estableció la adscripción de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas.

## B) SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el objetivo de la educación secundaria técnica se desprende del plan y programas de estudio para la educación secundaria que emite la Secretaría de Educación Pública para este nivel educativo, que menciona que se debe formar un alumno creativo, crítico, activo, informado, autónomo, responsable de sus actos y respetuoso con sus compañeros y con la sociedad, que sepa apreciarse a sí mismo, valorarse, aprobarse, sentirse capaz, eficiente y productivo.

---

3 G. MACIAS, PABLO "La escuela secundaria en crisis". En MAGISTERIO, Revista de Orientación Pedagógica n. 5, México, Agosto 1959: 23-26.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (18 de mayo de 1992), precisa que para contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, deben fortalecerse aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. *Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación*<sup>4</sup>. En general, el nuevo plan de estudios propone establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje entre la educación primaria y la educación secundaria.

*"Para consolidar y desarrollar la formación adquirida en la enseñanza primaria, se han establecido las siguientes prioridades en la organización del plan de estudios y en la distribución del tiempo de trabajo:*

*1° Asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollar las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entender, valorar y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias.*

*A las actividades relacionadas con el lenguaje se le dedicarán cinco horas de clase a la semana y se promoverá, además, que las diversas competencias lingüísticas se practiquen sistemáticamente en las demás asignaturas.*

---

<sup>4</sup> SEP "Educación básica. Secundaria Plan y programas de estudios 1993.". 2° edición México 1993.Pp. 12



*2° Ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas y las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el planteamiento y resolución de problemas de la actividad cotidiana y para entender y organizar información cuantitativa.*

*A esta asignatura se destinará de manera específica cinco horas semanales y en las diversas asignaturas se propiciará la aplicación de las formas de razonamiento y de los recursos matemáticos.*

*3° Fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este campo. Para este propósito, en el plan de estudios se suprimen de manera definitiva los cursos integrados de Ciencias Naturales y se establecen dos cursos para el estudio de cada una de las disciplinas fundamentales del campo: la Física, la Química y la Biología. Además, en el primer grado se incorpora un curso de Introducción a la Física y a la Química, cuyo propósito es facilitar la transición entre las formas de trabajo en la educación primaria y el estudio por disciplinas que se realiza en la secundaria.*

*El enfoque propuesto para estos cursos establece una vinculación continua entre las ciencias y los fenómenos del entorno natural que tiene mayor importancia social y personal: la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, la preservación de la salud y la comprensión de los procesos de intenso cambio que caracterizan a la adolescencia.*

*4° Profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en Historia, Geografía y Civismo, al establecer cursos por asignatura que sustituyen a los del área de Ciencias Sociales. Con este cambio se pretende que los estudiantes adquieran mejores elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; para adquirir una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente entre sus partes; así como participar en relaciones*

*sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional.*

*5° El aprendizaje de una lengua extranjera (inglés o francés) destacando los aspectos de uso más frecuente en la comunicación.*

*6° Incluir la Orientación Educativa como asignatura ante la necesidad de ofrecer una educación integral que favorezca en los educandos la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en un área educativa y ocupacional.*

*El plan de estudios conserva espacios destinados a actividades que deben desempeñar un papel fundamental en la formación integral del estudiante: la Expresión y Apreciación Artísticas, la Educación Física y la Educación Tecnológica. Al definir las como actividades y no como asignaturas académicas, no se pretende señalar una jerarquía menor como parte de la formación, sino destacar la conveniencia de que se realicen con mayor flexibilidad, sin sujetarse a una programación rígida y uniforme y con una alta posibilidad de adaptación a las necesidades, recursos e intereses de las regiones, de las escuelas, los maestros y los estudiantes.<sup>5</sup>*

### **C) LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA SECUNDARIA TÉCNICA**

Dentro del esquema de la educación secundaria técnica la enseñanza de la tecnología se ubica en el Plan de Estudios como una actividad de desarrollo a la que se denomina Educación Tecnológica.

---

<sup>5</sup> SEP "Plan y programas de estudio 1993. Educación Básica. Secundaria". Segunda edición 1994 Pp.13-14.

*La educación tecnológica cobra relevancia por ser un espacio curricular donde se da cumplimiento a los propósitos del Plan y Programa de Estudios de educación secundaria, que señalan el ofrecimiento de una educación que favorezca en el alumno la apropiación de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y valores que le permitan un desempeño pertinente en los diferentes espacios en que se desenvuelve y al mismo tiempo se le facilite su incorporación al mundo del trabajo.”<sup>6</sup>*

Anteriormente la educación técnica como la que se impartía en las escuelas de enseñanzas especiales y que posteriormente se recuperó en parte en las escuelas secundarias técnicas, se preocupaba por preparar a los alumnos en una actividad que les permitiera un desempeño posterior en el mundo del trabajo y que les beneficiara económicamente sin necesidad de invertir una gran cantidad de tiempo, sin embargo, con los grandes avances del mundo de la tecnología ahora se hace necesario un enfoque distinto a la educación técnica y se concibe a la tecnología como *el campo de conocimiento que sistematiza al saber-hacer que se encuentra presente en el conjunto de procesos de invención, creación, transformación y uso de objetos dirigidos a la solución de problemas y a la satisfacción de necesidades humanas para la subsistencia y mejoramiento de la calidad de vida.*<sup>7</sup>

Actualmente la educación tecnológica en la educación secundaria técnica tiene como prioridad el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y valores de los alumnos para:

*-La creación de una conciencia tecnológica; es decir, la comprensión y valoración de como en la vida diaria se presentan adelantos tecnológicos los*

---

6 SEP. SEIT, DGEST, "Programa de estudio para la educación tecnológica.Pesca". México 1995.Pp 4-5

<sup>7</sup> Ibidem

*cuales resuelven problemas, pero quizá generen otros; como esos elementos sustituyen actividades que implicarían mayor uso de recursos; como la tecnología requiere de un uso racional, etc.*

*- Un acercamiento al mundo del trabajo, considerando el saber - hacer que es común a todos los procesos de trabajo, así como el referido a un ámbito tecnológico particular.*

*- El logro de acciones que le permitan detectar problemas de su entorno para encontrar soluciones que tiendan al beneficio individual y colectivo.*

*- La integración de técnicas y habilidades producto de la articulación de los conocimientos de las materias que integran el plan de estudios.*

*-La toma de decisiones en el proceso de elección vocacional<sup>8</sup>*

Su intención como parte de la formación de los jóvenes a cambiado de acuerdo a nuevas necesidades, parece que ahora se coloca el énfasis en cómo vivir en el mundo tecnológico y sus implicaciones ecológicas y económicas, entre otras; ya no trata de atender una situación económica de las familias únicamente.

---

<sup>8</sup> Ibidem.

## 1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA

La Dirección General de Educación Secundaria Técnica tiene carácter operativo al prestar el servicio que se imparte en los 118 planteles<sup>9</sup> en el Distrito Federal, y en el marco del federalismo educativo, un carácter normativo en los aspectos relacionados a la orientación técnico-pedagógica de la educación secundaria con un carácter tecnológico que se imparte en esta modalidad educativa a nivel nacional.

### A) ATRIBUCIONES

Según el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día sábado 26 de Marzo de 1994, en su Artículo 32 menciona que:

*Corresponde a la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, el ejercicio de las siguientes atribuciones :*

*I. Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudios, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje para la educación secundaria técnica y difundir los aprobados;*

...

*III. Verificar que las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudios, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje para la educación secundaria técnica se cumplan en los planteles de la Secretaría;*

---

<sup>9</sup> Esta apreciación es porque la Escuela Secundaria Técnica Número 59 entró en liquidación en el ciclo escolar 1989- 1990 por falta de población al encontrarse cercana a otro establecimiento del mismo nivel educativo.

*IV. Diseñar y desarrollar, de acuerdo con los lineamientos correspondientes programas para la superación académica del personal directivo de plantel y docente de la Secretaría que imparta educación secundaria técnica.*

...

*VI. Coadyuvar para el logro de las finalidades del Sistema Nacional de Orientación Educativa.<sup>10</sup>*

Entre otras.

## B) OBJETIVO :

Generar la normatividad técnico-pedagógica que requiera la educación secundaria técnica en el país, así como prestar los servicios educativos de este tipo en el Distrito Federal, con la finalidad de contribuir a satisfacer la demanda educativa.<sup>11</sup>

## C) SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

La Subdirección Académica estuvo integrada por tres departamentos: Evaluación del Aprendizaje, Planes y Programas de Asignaturas Académicas e Investigación Educativa; los dos primeros tuvieron una constitución formal, a diferencia del tercero que no la tuvo pues las actividades que le correspondían se realizaron con personal de los otros departamentos.

---

<sup>10</sup> "Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública " Capítulo VI De las atribuciones específicas de las direcciones y demás unidades administrativas. Diario Oficial de la Federación, Tomo CDLXXXVI No. 20, sábado 26 de marzo de 1994. México Distrito Federal, Página 23

<sup>11</sup> SEP. Manual de organización de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica. México, 1994. Pp.6.

Entre las atribuciones de la Subdirección Académica y que para efectos de este trabajo es preciso destacar, se encuentran los siguientes:

- ◆ *Participar en la orientación pedagógica del Sistema de Educación Secundaria Técnica.*
- ◆ *Coordinar y controlar los servicios de asesoría y apoyo técnico - pedagógico para la correcta interpretación y aplicación del plan y los programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje para las actividades académicas de la educación Secundaria Técnica.*
- ◆ *Coordinar el diseño de los procedimientos para la obtención y análisis de la información relativa al desarrollo técnico - pedagógico del Sistema de Educación Secundaria Técnica.*
- ◆ *Determinar el logro y calidad con que se cumplen los objetivos de Educación Secundaria Técnica.*<sup>12</sup>

## E) ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

La orientación educativa se inició en las escuelas, con el fin de apoyar y dar solución a los problemas de aprendizaje y conducta de los educandos, conociendo sus tendencias caracterológicas, intelectuales, afectivas y sociales.

En nuestro país el interés por proporcionar a los niños y jóvenes una orientación adecuada, eficiente y científica se consolida institucionalmente con el plan de estudios de educación secundaria de 1960 en el que se implanta el servicio de

---

<sup>12</sup> SEP-SEIT, Manual de organización de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, México Noviembre de 1994, Pp.28

orientación educativa con carácter obligatorio para tercer grado con una hora de sesión a la semana.

En 1967, en la Dirección General de Educación Tecnológica industrial, se institucionaliza el servicio de orientación educativa para los tres grados a través de un programa que se implantó con dos horas a la semana por grupo y grado, una hora frente a grupo y una para atención en gabinete.

En el año de 1971 se extiende el programa a las escuelas secundarias tecnológicas agropecuarias, teniendo vigencia para ambos subsistemas hasta 1975, año en que se modifica el plan de estudios de educación secundaria en el que desaparece la hora destinada para orientación educativa frente a grupo en tercer grado.

Como característica de este periodo, la orientación educativa estuvo determinada por el desarrollo de la psicometría, esto dio lugar a una visión fragmentada de la orientación, pues la atención se basó en resultados estrictamente personales e incompletos, en el sentido de que se abordaron parcialmente los aspectos profesiográficos, vocacionales y ocasionalmente educativos, sin tomar en cuenta todos los demás que intervienen en el desarrollo de la personalidad del individuo, como son los culturales, sociales, psicológicos, etc.

En 1977, el área adquiere la denominación de Departamento de Servicios Educativos en el Subsistema; en esa época surge la necesidad de dar solución a la concepción fragmentada y encajonada de la orientación adoptando así el programa que entonces se estaba desarrollando en la Universidad Nacional Autónoma de México llamado "Sistema de Orientación Integral, Diagnóstico Diferencial (D:D:3)", donde se entendía a la orientación educativa integral como el conjunto de conocimientos, métodos, técnicas, instrumentos y actividades que hacen posible proporcionar al individuo los elementos necesarios para su



desarrollo e integración como persona, con ese sustento teórico-metodológico se elaboró el Plan Sistemático de Orientación Educativa, que contemplaba ocho áreas que inciden en la formación de los adolescentes (psicológica, socioeconómica, política, cultural, pedagógica, institucional, vocacional, profesiográfica). Tiempo después se hizo un ajuste a este planteamiento señalando que las áreas de atención debieran ser seis: psicológica, pedagógica, institucional, vocacional, profesiográfica y sociocultural.

Esta metodología representó para el orientador la oportunidad de hacer frente a la complejidad y mayor cantidad de tareas de orientación, organizándolas y jerarquizándolas de acuerdo con la importancia relativa y ubicación de cada una de ellas en el proceso administrativo, en la atención del alumno, del docente, del padre de familia y de la comunidad en general.

Para atender las necesidades de los educandos en correspondencia con el plan Sistemático de Orientación Educativa Integral, en el año de 1978 se introduce el servicio de trabajo social, el cual a través de un plan de trabajo estructurado y fundamentado en el enfoque sistemático, enfatiza el conocimiento de las características socioeconómicas de la población estudiantil y la vinculación escuela- comunidad; asimismo, los servicios de medicina y enfermería escolar son integrados con el fin de promover y desarrollar acciones de educación para la salud atendiendo de esta manera el desarrollo de los educandos, para completar esta atención se integró la odontología escolar a ésta área. Cabe mencionar que los encargados de las bibliotecas y los prefectos, que eran parte del personal de los planteles desempeñando acciones de apoyo al alumnado, también fueron integrados al área, logrando así la conformación de un equipo multidisciplinario al que se denominó desde entonces Asistencia Educativa.

Los planes sistemáticos de orientación educativa y trabajo social, los planes básicos de medicina y odontología escolar así como el manual de procedimientos de la enfermera escolar, se establecieron como documentos normativos.

La modificación curricular actual en la educación básica exigió un cambio en la concepción y práctica de esta área, por lo que se realizó un diagnóstico que permitió conocer la situación real de los servicios y valorar el apoyo que significan para la aplicación de la nueva estructura curricular.<sup>13</sup>

Desde 1993, se desarrolló un diagnóstico del área en el cual se detectaban algunas situaciones tales como que el trabajo de esta área se encontraba aislado de las acciones que se realizaban en otras áreas del plantel, el enfoque de intervención era predominantemente remedial, la proyección interna y externa del trabajo de esta área no se reconocía y su impacto se diluía; por otro lado, el equipo del área se caracterizaba por su heterogeneidad en la formación profesional de sus integrantes, otro elemento era la forma como se abordaban las tareas de diagnóstico, planeación, desarrollo y evaluación, que guían el trabajo de cada uno de los integrantes del equipo. Con estos antecedentes y tomando en cuenta las directrices marcadas en el entonces nuevo Programa para la Modernización Educativa se observó la necesidad de reorientar las acciones que a esta área competen, por ello se consideró necesaria la redefinición del área y se apoyó con la elaboración de materiales de apoyo teórico-metodológico que tienen como finalidad exponer la propuesta de trabajo que modifica sustancialmente el concepto del área y responde a las condiciones antes expuestas.

Esta área no tiene un lugar definido en el organigrama de la Subdirección Académica sin embargo, tiene una función específica, que consiste en brindar apoyo al personal operativo en las escuelas que conforman el equipo de servicios

---

<sup>13</sup> Dirección General de Educación Secundaria Técnica. Subdirección Académica, "Caracterización de los Servicios Educativos Complementarios". México, 1994.

educativos complementarios: orientador educativo (psicólogos o pedagogos), trabajador social, bibliotecario, prefecto y médico escolar o área médica, llámese médico, odontólogo o enfermera, antes denominado Asistencia Educativa.

El personal de esta área que desarrolla su actividad profesional en la Subdirección Académica, tiene como objetivo fundamental la atención directa y con materiales escritos, a las necesidades que se generen en esta área desde el personal operativo. Es así, que desde su creación, se han venido elaborando materiales de apoyo teórico y metodológico para el personal operativo y se han reforzado con asesoría directa (reuniones nacionales, regionales y las propias del Distrito federal), que respondan de la mejor manera a tales necesidades.

## CAPÍTULO 2

### LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

Este capítulo presenta la propuesta de trabajo para el personal de servicios educativos complementarios en la forma en que se difundió a partir de 1998 con el *Documento de apoyo a la práctica de los Servicios Educativos Complementarios*. En él se presentan sus antecedentes, la definición de lo que son dichos servicios, sus destinatarios, sus ámbitos de intervención, el enfoque de trabajo y su metodología; en términos generales diríamos que se trata de la filosofía de trabajo para el personal de esta área en las escuelas secundarias técnicas del país.

Para la presentación en este trabajo se han hecho algunos ajustes en torno a su redacción sin modificar su contenido.

#### *ANTECEDENTES*

Acorde a la modificación curricular de la educación básica y como respuesta a los planteamientos contenidos en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa<sup>14</sup>, la Dirección General de Educación Secundaria Técnica se dio a la tarea de revisar y analizar las funciones que venía desempeñando el personal de la entonces denominada área de Asistencia Educativa de los planteles, integrada por profesionales de la orientación (psicólogos y/o pedagogos), trabajadores sociales, médicos, odontólogos, enfermeras, prefectos y bibliotecarios.

---

<sup>14</sup> Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, 18 de mayo de 1992.

Los resultados del análisis permitieron caracterizar la situación que prevalecía en el área, destacando en términos generales: la heterogeneidad en el perfil del personal; la atención al educando en forma aislada, fragmentada y eminentemente remedial; la desvinculación entre las acciones del personal del área y de las demás instancias del centro escolar y finalmente, la necesidad de apoyo teórico-metodológico, como posible alternativa de atención a la problemática detectada.

Como consecuencia de lo anterior, surgió la necesidad de definir nuevamente al área además de proponer la denominación de Servicios Educativos Complementarios (SEC), al considerar que hay derivaciones conceptuales que rebasan el carácter asistencial y remedial que caracterizó las actividades de Asistencia Educativa.

La nueva definición del área llevó implícita además del cambio de nombre, la modificación de formas de trabajo, a partir de un enfoque preventivo e interdisciplinario(sic) a fin de brindar un servicio psicopedagógico centrado en las necesidades de los educandos que, además de favorecer el proceso de formación de los mismos, contribuya al logro de los propósitos del Plan de Estudios vigente.

El enfoque de la práctica del personal de Servicios Educativos Complementarios se expresa también en la organización y sistematización de las actividades (estrategias) en las que participan las diversas áreas del centro escolar desde el ámbito de su competencia y de manera que las acciones de atención a la población escolar no se considera necesaria ni exclusivamente frente a grupo.

Con base en lo anterior, a partir de 1994 y hasta 1996 fueron elaborados en la Subdirección Académica una serie de documentos de apoyo teórico - metodológico<sup>15</sup> para el personal de esta área así como, la *Propuesta de*

---

<sup>15</sup> Caracterización de los servicios Educativos Complementarios, 1994; Metodología de trabajo, 1994; Evaluación de programas, 1994; Elaboración de programas preventivos, 1995 y Programa Preventivo. Ejemplo, 1996.

*Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del área de Servicios Educativos Complementarios*<sup>16</sup>, mismos que fueron difundidos tanto en reuniones de asesoría técnico - pedagógica en el Distrito Federal y en algunas entidades federativas como en las reuniones nacionales efectuadas en 1995 y 1996.

Cabe señalar que a estos encuentros de asesoría asistió tanto personal de los Servicios Educativos Complementarios de los planteles como los coordinadores de asignaturas académicas y de actividades tecnológicas, directores, jefes de enseñanza y supervisores. En tanto que en las reuniones nacionales participaron los responsables de Educación Secundaria Técnica, los subjefes técnico - pedagógicos y personal técnico del área de Servicios Educativos Complementarios de las entidades.

Durante las reuniones con personal técnico del área, donde se implementaba un ejercicio con el nuevo enfoque, se detectaron una serie de dificultades metodológicas para la elaboración de programas preventivos. Entre las que destacan:

- Dificultad en la delimitación del enfoque preventivo al interior del programa.
  
- Carencia de algunos elementos metodológicos.
  
- Incongruencia entre los elementos del programa:
  - Estrategias que no corresponden al propósito u objetivo planteado.
  - Información diagnóstica amplia y dispersa que dificulta la identificación y jerarquización de necesidades de atención preventiva.
  - Diversas actividades que no corresponden a las estrategias planteadas.

---

<sup>10</sup> Propuesta que a partir de entonces ha sido sometida a la revisión y análisis de diversas instancias, con el fin de recuperar sugerencias de modificación que permitan integrar el documento normativo definitivo para su validación.

- Programas centrados exclusivamente en el eje de aprendizaje, dejando de lado los de desarrollo personal, social y cultural.
- Programas planteados de forma tal que para su instrumentación se requiere de horarios y espacios específicos frente a grupo por parte del personal de SEC.

Al mismo tiempo, se recuperaron observaciones y comentarios acerca de los documentos de apoyo mencionados, en torno a algunas incongruencias, confusiones y vacíos en su contenido que dificultaban tanto la interpretación del enfoque como, la elaboración y puesta en práctica de los programas preventivos.

Por todo lo anterior y considerando que las evidencias y productos de las reuniones de trabajo en las que los participantes elaboraron programas preventivos donde se detectaban dificultades conceptuales; en el año de 1997 se planteó la necesidad de realizar un seguimiento que permitiera valorar el impacto de los documentos de apoyo teórico - metodológico en las actividades del personal del área.

Los resultados del seguimiento mostraron que el impacto de los documentos en la práctica del personal del área de Servicios Educativos Complementarios fue mínimo debido a las dificultades que la estructura y contenido de los documentos generaban para su interpretación y aplicación.

De estas manera se decidió integrar un solo documento que recuperara los elementos fundamentales, tanto teórico - conceptuales como metodológicos, de los documentos elaborados inicialmente, con el propósito de facilitar la interpretación así como la aplicación del enfoque preventivo e interdisciplinario en la práctica del personal del área de Servicios Educativos Complementarios; considerando que esta forma de trabajo tiene mayores posibilidades de evitar el

surgimiento, y disminuir la prevalencia de posibles problemas que afecten el desarrollo integral de los educandos.

## 2.1.-DEFINICIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

Se define esta área como *Servicios* en tanto que proporciona atención a las necesidades específicas, individuales o colectivas de los alumnos; *Educativos*, en la medida en que su propósito es formativo - preventivo, es decir se encamina al desarrollo, al fortalecimiento y/o perfeccionamiento de las cualidades del alumno; y *Complementarios*, porque comparte su responsabilidad con otras áreas de la escuela que a su vez promueven el desarrollo integral del alumno en sus propios ámbitos de competencia.

Su propósito fundamental es proveer a los alumnos de las herramientas necesarias para evitar el surgimiento de problemáticas o bien para enfrentar aquellas a las que está expuesto y que pudieran significar un obstáculo en su desarrollo.

Este equipo de trabajo está integrado por: orientadores(psicólogos y pedagogos), trabajadores sociales, médicos, odontólogos, enfermeras escolares, prefectos y bibliotecarios.

## 2.2.-DESTINATARIOS

Entendemos como destinatarios a todos aquellos a quienes se dirigen las acciones que realiza el personal de servicios educativos complementarios, nos referimos concretamente a los *alumnos, docentes y padres de familia*.



## ALUMNOS

Antes que nada consideramos que nuestros alumnos se encuentran en el último nivel de educación básica y que la atención que se les brinde debe originarse en sus necesidades y características, las cuales están determinadas por un lado por su desarrollo pubertad y/o adolescencia y por otro, por el proceso de educación formal que protagoniza.

En este sentido, la labor del personal de Servicios Educativos Complementarios, no se centra en cuestiones curriculares, pero tampoco puede desconocerlas o ignorarlas; más bien se ubica en la convergencia que el proceso educativo tiene con el desarrollo personal del alumno.

Al ingresar a secundaria el alumno se encuentra en una etapa de desarrollo biológico denominado pubertad que se reconoce por los cambios físicos observables como el crecimiento de los pechos, la aparición de vello facial, entre otras. Aunados a este proceso están los factores de tipo social y cultural la familia, el grupo de pares, los medios de comunicación, entre otros cuya influencia y manifestación en el comportamiento nos permite ubicarlos como adolescentes.

Entendemos entonces por adolescentes a las personas que se encuentran en un proceso madurativo que incluye cambios biológicos, fisiológicos, neuronales, entre otros, que tienen una repercusión directa en la imagen física del alumno, así como en su comportamiento y vida escolar. Se observan, además, transformaciones intelectuales pasando de las operaciones lógico - concretas a las lógico - formales en términos piagetianos; esto significa que los adolescentes reconocen y manifiestan nuevas capacidades como la reflexión, el análisis y la crítica en torno a todo aquello que vivencian; si antes aceptaban lo establecido sin cuestionamientos, ahora precisamente esa manifestación de cuestionamientos es la que en ocasiones se presenta como un conflicto del adolescente con los adultos con quienes se relaciona, cuando en realidad el conflicto de darse, se encuentra

en las relaciones que se establecen entre ellos. A la expresión de esas nuevas capacidades la acompaña la necesidad de independencia que también caracteriza su comportamiento.

Entender el proceso que está viviendo el alumno implica estar consciente que es normal el que se presenten algunas alteraciones del comportamiento como el enfrentamiento e incomprensión familiar, extravagancias personales, desorganización en sus responsabilidades escolares y altibajos emocionales, entre otros. Situaciones que influyen necesariamente en su vida escolar, por lo que es pertinente una atención por parte de la escuela y los padres de familia adecuada a estas circunstancias por las que atraviesa como persona.

## DOCENTES

Estos profesionales por el hecho de trabajar en una escuela concreta están inmersos en una comunidad determinada, con características sociales, culturales y económicas particulares, que no se soslayan en el ejercicio de su práctica.

Su espacio de trabajo lo conforma el centro escolar, cuya organización sitúa al docente en un ciclo, nivel y grupos específicos.

Tienen entre otras responsabilidades la formación de valores y el desarrollo de habilidades en los educandos, a través de la promoción de contenidos concretos atendiendo a las necesidades y características de los adolescentes.

Los servicios educativos complementarios, requieren de los docentes una observación sistemática del proceso que desarrollan los educandos, principalmente con relación al aprendizaje y a las condiciones que lo favorecen o interfieren, para así estar en posibilidades de brindarle apoyo psicopedagógico con estrategias preventivas.

En la medida que los docentes reconozcan la necesidad e importancia de los servicios educativos complementarios; estarán en posibilidades de participar, tanto en la detección de necesidades de apoyo propias y de los educandos, así como en la instrumentación de acciones que eviten la aparición de situaciones que pudiesen dificultar u obstaculizar el proceso educativo, o bien, para la atención de problemas existentes.

Todo ello implica que para los servicios educativos complementarios los docentes, además de ser destinatarios, se conciben como corresponsables en la tarea de promoción del desarrollo y formación de los educandos.

## **PADRES DE FAMILIA**

Se define como padre de familia (o tutor) en Servicios Educativos Complementarios a toda aquella persona que se compromete a colaborar en el proceso educativo de su hijo, asumiendo la responsabilidad de apoyarlo en todas las situaciones y necesidades que se le presenten desde el momento de su inscripción hasta el final de su estancia en el plantel.

Los padres de familia como primeros agentes socializadores del individuo promueven y facilitan el aprendizaje de conductas sociales que le permitan a su hijo/a la integración al medio que le rodea y al mismo tiempo influyen en sus posibilidades de acción futura.

- El logro de los aprendizajes promovidos en la escuela, depende en gran medida de la estructura, organización y dinámica familiar. Es por ello que, tanto la familia como la escuela deben interactuar permanentemente, para facilitar una relación armónica y coordinada, para lo cual, es necesaria la búsqueda de canales de comunicación y colaboración, que coadyuven al establecimiento de compromisos y acuerdos entre ambos.

La escuela debe explicar con claridad a los padres de familia, qué pretende con los educandos, y definir la relación entre ambos, estableciendo un esquema de participación y responsabilidad mutuas.

### **2.3.-ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN**

Tomando en cuenta que las acciones de los Servicios Educativos Complementarios se dirigen al alumno como persona y con la intención de sistematizar la intervención, en este apartado se definen y describen los ámbitos en los que ha de centrarse la práctica de este personal.

Dichos ámbitos responden a los múltiples aspectos que conforman el desarrollo del alumno y con el fin de facilitar la definición de estrategias de intervención se han determinado cuatro: desarrollo personal, aprendizaje, social y cultural. En cada uno de ellos se citan algunas características o aspectos que pueden ser considerados como guías de acción para trabajar necesidades específicas.

#### **DESARROLLO PERSONAL**

Los aspectos emocionales conformados por el autoconcepto, autoestima e imagen corporal del alumno, así como su condición físico - orgánica son considerados en este ámbito, debido a que influyen en su adaptación y rendimiento escolar.

Adicionalmente, las condiciones de ingreso, integración y de relaciones interpersonales que establezca con sus compañeros, docentes y demás personal de la escuela facilitarán o no su desempeño.

El autoconcepto es el elemento central de la identidad personal del alumno y lleva implícito el autoconocimiento y la autoestima que influyen en su vida cotidiana, y de manera particular, en su vida escolar y académica.

Relacionado con el autoconcepto están los cambios corporales que se producen en esta etapa y que hacen necesario que el alumno se adapte a la nueva imagen de su cuerpo; este proceso de adaptación lleva implícita la preocupación por el propio físico en dos sentidos: una, la manifestación de la ansiedad por el atractivo físico, la cual es reforzada por la presentación de ciertos ideales físicos de hombre o mujer, que hacen los medios de comunicación, para "triunfar" en la vida; el otro, se refiere a los diferentes ritmos de crecimiento que lleva a ciertos alumnos a ser aceptados por los adultos más tempranamente que otros por su rápido desarrollo, ejerciendo cierto liderazgo sobre sus compañeros.

Las carencias, limitaciones o disfunciones físicas, en la vista o la audición, las relacionadas con la desnutrición como la fatiga, la falta de atención y dificultades de coordinación psicomotora son condiciones que influyen también en su rendimiento general.

Es por ello que la intervención del personal de Servicios Educativos Complementarios se hace necesaria a fin de promover el autoconocimiento y la valoración de sí mismo, de los cuales depende en gran medida la estabilidad emocional del alumno, con el fin de evitar un deterioro en su desarrollo personal y consecuentemente deriven factores de riesgo<sup>\*</sup> que pudieran generar dificultades o problemáticas en el aprendizaje.

Así, deberá prestarse especial atención a esas señales detectables (factores de riesgo) que pudieran significar la aparición o desarrollo de un problema, teniendo

---

\* Factor de riesgo lo entendemos como una característica individual (física o de conducta) o del contexto, que es identificable y se asocia con una mayor probabilidad de ocurrencia y evolución de ciertos problemas. Generalmente estos factores son señales detectables con anticipación a un resultado desfavorable, pudiendo existir uno o varios en un individuo o grupo. Se puede entender también como factores causantes, en tanto se asocian al origen o principio de la problemática; predisponentes en la medida que hace que la situación se incline a favor o en contra y, coadyuvante en tanto que ayuda a que ocurra la problemática. "Salud integral del adolescente" En línea <http://www.ssa-gob.mx/dgps/adoles.htm>(fecha de consulta 27 de mayo de 1999).Cita extraída del documento *Instrumento para la detección de factores de riesgo en alumnos de secundaria* que actualmente se encuentra en proceso de conformación.

en cuenta que no sólo el personal de Servicios Educativos Complementarios puede identificarlas sino también los docentes y padres de familia para que, conjuntamente, se planteen estrategias de atención.

Algunos factores de riesgo a considerar en este ámbito son:

- Mala nutrición.
- Enfermedades recurrentes.
- Hábitos nocivos: alimenticios, higiénicos y de consumo.
- Farmacodependencia.
- Autoestima disminuida.
- Depresión, angustia.
- Ruptura afectiva: padres, amigos, novio, novia, etc.
- Falta de información y orientación respecto de la sexualidad.

## APRENDIZAJE

Este ámbito de intervención lo conforman todos aquellos aspectos de carácter cognitivo que le permiten al alumno aprender con más facilidad los contenidos curriculares, de tal manera que no se pretende enseñar los contenidos de las asignaturas, sino crear situaciones, que en conjunto con los docentes y padres de familia, le permitan al alumno desarrollar habilidades de pensamiento.

Si bien el aprendizaje forma parte del desarrollo personal se ha optado por enunciarlo por separado para hacer hincapié en las diversas capacidades y habilidades que a través de Servicios Educativos Complementarios se pueden promover para auxiliar el proceso que se da al interior de las aulas.

Considerando que el Plan de Estudios de este nivel pretende que el alumno desarrolle el pensamiento abstracto formal, entendido, como el desarrollo de las capacidades de análisis de la realidad; de reflexión y crítica; de imaginación y

razonamiento acerca de múltiples opciones, así como, la generalización de capacidades y conocimientos en diversos contextos.

Muchos alumnos alcanzan esas capacidades básicas y aprenden a pensar sin necesidad de instrucción formal y metódica, lo cual les permite desarrollar un pensamiento abstracto formal a través de los aprendizajes de las asignaturas. Sin embargo, existen alumnos que requieren de acciones complementarias o de refuerzo en algún momento de su escolarización; son alumnos con dificultades de aprendizaje; socioculturalmente desfavorecidos, que comparten la necesidad de una intervención educativa dirigida intencionalmente al desarrollo de esas capacidades generales que les permita mejorar el desempeño intelectual.

El proceso de aprendizaje del alumno de secundaria es un aspecto importante en el que el personal de Servicios Educativos Complementarios debe intervenir a fin de que la vida académica del alumno se desarrolle de la mejor forma posible; para ello deberá estar atento entre otros, a factores de riesgo como:

- Deficiencias en la expresión oral, escrita y corporal.
- Estrategias de aprendizaje inadecuadas.
- Deficiencias en las habilidades para el aprendizaje (Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria o cualquier otro instrumento).
- Desconocimiento de métodos y técnicas de estudio.
- Actitud negativa hacia el estudio.
- Desconocimiento de criterios para la evaluación y calificación.

## SOCIAL

En este ámbito se aborda el mundo de relaciones que mantiene el alumno con su entorno, desde la familia, el grupo de pares y la comunidad, incluyendo los medios de comunicación masiva que también forman parte importante de su entorno y le ofrecen modelos de conducta.

Los padres de familia forman parte importante en estos procesos ya que constituyen el principal grupo de socialización del alumno y son el enlace entre la escuela y la comunidad, su participación es fundamental, ya que en la medida en que se involucren en el desempeño académico de su hijo, facilitarán el logro de los objetivos educativos.

Por otra parte, la escuela establece relaciones con la comunidad con el objeto de proyectarse como parte de la misma. En este contexto, los Servicios Educativos Complementarios fundamentalmente promueven vínculos de comunicación para establecer compromisos de trabajo entre la escuela y la comunidad a través del proyecto escolar.

Dadas las características de este ámbito se requiere que el personal de Servicios Educativos Complementarios diversifique sus acciones, abordando algunos aspectos con técnicas vivenciales que le faciliten al alumno el desarrollo de su socialización y aquellas que propicien el análisis y reflexión en torno a su desempeño dentro de una sociedad compleja y cambiante.

Algunos factores de riesgo a considerar son:

- Empleo, subempleo y desempleo en la familia.
- Situación económica.
- Conflictos familiares de: comunicación, relación y autoridad.
- Maltrato de los padres: físico y/o psicológico.
- Transgresión de normas.
- Uso inadecuado del tiempo libre.
- Uso indiscriminado y excesivo de los medios de comunicación masiva.
- Relaciones interpersonales con: pares, compañeros - amigos, comunidad.



## CULTURAL

Este ámbito lo conforman las manifestaciones artísticas, deportivas, literarias, políticas, religiosas, lingüísticas, tecnológicas y en general todas aquellas creaciones de una comunidad.

El avance acelerado que en la actualidad se da en este ámbito, crea al mismo tiempo una polarización en las condiciones de vida de los individuos, mientras algunos sectores de la población están en contacto permanente con los avances científicos, tecnológicos y culturales, existen otros grupos que no cuentan con lo elemental.

Sin embargo, la escuela como parte de su tarea formativa debe poner en contacto al alumno con las diferentes expresiones culturales. En este marco, los Servicios Educativos Complementarios contribuyen a fomentar actitudes de indagación respecto a estos avances, así como de los valores nacionales y regionales que favorezcan su identidad en el medio en el que se desenvuelve.

Las estrategias que se empleen desde Servicios Educativos Complementarios deberán considerar al alumno como un participante activo que tiene la oportunidad no sólo de conocer sino de crear y recrear la cultura. Resultan ser por tanto factores de riesgo a considerar en este ámbito:

- Insuficientes centros recreativos, deportivos y culturales.
- Proliferación de centros distractores (videojuegos, cantinas, pulquerías, etc).
- Pandillas (grupos distractores).
- Poco arraigo en su comunidad.
- Marginación (urbana, suburbana, regional).

## 2.4.-EL ENFOQUE DE TRABAJO

A partir del enfoque **preventivo e interdisciplinario** la práctica de los Servicios Educativos Complementarios se traduce en apoyo **psicopedagógico**, a partir del reconocimiento de las necesidades y características de los educandos, con la intención de solucionar, evitar su ocurrencia o disminuir la prevalencia de algún problema.

Entendemos por apoyo **psicopedagógico** a la labor que se circunscribe al ámbito escolar y que contribuye a dar atención a determinados problemas que pudieran presentarse o que estén presentes en los alumnos; Por ejemplo: evitar que aparezcan situaciones que incidan en su desempeño cuidando que la enseñanza que se imparte en la escuela esté cada vez más acorde a sus necesidades.

Entendemos además que una de las principales características de este trabajo es el reconocer la diversidad y diferencias entre las escuelas, hecho que implica contextualizar nuestro quehacer de acuerdo con la realidad de cada plantel, es decir, tomando en cuenta las necesidades y posibilidades tanto humanas como materiales para llevar a cabo programas específicos.

Por su parte, el **enfoque interdisciplinario** implica una verdadera relación entre varias disciplinas que llegan a la integración de algunos conceptos y elementos metodológicos fundamentales. No se trata solo de lo operativo; es decir, solucionar o atender problemas, sino que, va más allá de la simple yuxtaposición de conocimientos disciplinarios parcelados y parciales o de la simple suma de tales conocimientos. Al interior del área se traduce específicamente en:

Partir del trabajo en equipo, fundamentado en la participación, cooperación y corresponsabilidad en las acciones.

---

\* En realidad se trata de un trabajo multidisciplinario con la descripción que se hace posteriormente.

- Una cooperación recurrente en las acciones para facilitar la cohesión del equipo.
- Acciones que faciliten la relación de los diferentes profesionales involucrados en la atención de las necesidades de los educandos.
- Disposición al diálogo que favorezca las relaciones profesionales así como, la integración de los diversos puntos de vista a través del intercambio de experiencias, para el logro de propósitos comunes que facilite la toma de decisiones respecto de métodos y técnicas de trabajo y,
- Situar la atención al educando como punto de convergencia del área y de las demás instancias del plantel.

Por otro lado, comúnmente la **prevención** se refiere a aquellas acciones que tratan de evitar el surgimiento de problemas. En el ámbito educativo, ésta alude a aquellas circunstancias que pudieran afectar el desarrollo de los educandos, no obstante, la situación que prevalece en las escuelas demanda un trabajo en términos de reducir las problemáticas en dos sentidos:

1) Haciendo descender la proporción de casos nuevos mediante la modificación de los factores que llevan al trastorno, esto implica una oportuna detección de los *factores de riesgo*, así como una intervención pertinente en la población que aún no presenta la problemática y

2) Haciendo descender la proporción de casos declarados acortando su duración mediante el diagnóstico precoz y el tratamiento efectivo (reducción de la prevalencia); por ejemplo, los alumnos con reprobación en una o más asignaturas al inicio del año escolar son atendidos y logran un promedio final aprobatorio.

Los factores de riesgo son causas o señales detectables con anticipación a un resultado desfavorable, pudiendo existir uno o varios en un individuo o grupo. Sin embargo, se debe tener presente que no se pueden establecer de antemano correlaciones lineales entre ciertos factores de riesgo y el desarrollo de una

problemática en particular, ya que una cosa es identificar ciertos indicadores de riesgo y otra muy diferente conocer y entender los mecanismos o procesos a través de los cuales produce sus efectos.

En otros términos, diríamos que, lo preventivo implica dar atención de manera preferente "antes de..." o intervenir una vez que ha comenzado el problema y que éste ha sido detectado oportunamente; mientras que lo remedial consiste en reparar el daño que haya causado un problema ya manifiesto que no recibió atención pertinente; es decir, la aplicación de "paliativos" a ciertos problemas escolares como un remedio que soluciona ciertas molestias en el plantel.

No siempre resulta fácil precisar los límites entre lo preventivo y lo remedial en el proceso del que ambos son extremos; podemos decir incluso que no existe tal límite de manera tajante sino más bien una imbricación entre ambos. No obstante debemos tener claro este aspecto, pues ello permitirá que nuestras acciones sean pertinentes.

De acuerdo al nivel o al momento de ese proceso en que se intervenga, Fernández-Ríos<sup>17</sup> (1994) sugiere una diferenciación de los tipos de prevención, para ello propone clasificarlas en: *prevención primaria, secundaria y terciaria*.

Es necesario destacar en cuanto a la *prevención secundaria* que muchas de las acciones realizadas en los planteles, tienden a ella, pero sólo en el sentido de disminuir la prevalencia de ciertas problemáticas como la reprobación, las adicciones y otras; sin embargo, es necesario también que se atienda a la población que aún no manifiesta el problema y está "en riesgo de..."

Por su parte, la *prevención primaria* se refiere a aquellas estrategias de acción que intentan prevenir la ocurrencia de factores de riesgo (proactiva); o bien a la que

---

<sup>17</sup> Fernández-Ríos, I. Manual de Psicología Preventiva. Teoría y práctica. Madrid, Siglo XXI, 1994. Pp138-142

trata de preparar al individuo para reaccionar de forma efectiva ante una situación estresante (reactiva).

Para el primer caso -proactiva- se trata de desarrollar estrategias que impidan la aparición de factores de riesgo, es decir, fomentar acciones que eviten una situación que junto con otras circunstancias asociadas den lugar a un problema. Podría decirse que en este caso se trata de la prevención en su sentido más puro, del trabajo anticipado para crear las circunstancias que permitan al individuo un desarrollo sano, potenciando sus capacidades. Por ejemplo, la formación que puedan recibir las parejas que están próximas a ser padres de familia mediante estrategias como escuela para padres.

En el segundo caso -reactiva- se trata de una acción implementada en un momento en que se sabe que el alumno o alumna estará expuesto a alguna situación que implique un riesgo y ésta le ayude para reaccionar de una manera efectiva. Por ejemplo, ante un inminente divorcio, la preparación que reciba para hacer frente a la separación de sus padres.

La *prevención terciaria* actúa mediante la rehabilitación en gran escala de las personas para devolverles su máxima capacidad productiva tan pronto como sea posible. Aunque en realidad esta modalidad, en el ámbito educativo, no corresponde propiamente a la prevención sino más bien a lo remedial. Un ejemplo de este caso sería la atención a los alumnos con reprobación al final del año escolar y que deben presentar exámenes extraordinarios.

En este sentido, las acciones se enfocarían desde la perspectiva de la prevención primaria y secundaria y entendidas como una preparación del individuo para reaccionar eficazmente ante la exposición a factores de riesgo; esto es, preparar a los alumnos para que consideren las situaciones problemáticas con las que puedan tropezar así como las opciones que tienen para preservarse de ellas.

## 2.5.-METODOLOGÍA

Reconocemos que la diversidad de perfiles en la formación de los integrantes de Servicios Educativos Complementarios implica también formas de abordar cada situación con metodología diversa. No obstante debemos considerar que como equipo se tiene un enfoque de trabajo cuyos elementos centrales son la prevención y la interdisciplinariedad, mismos que constituyen el punto de convergencia de sus acciones. De tal modo que se requiere en primer lugar, identificar las necesidades de atención de los alumnos; es decir, elaborar un **diagnóstico** específico, con la participación de cada uno de los integrantes del área y con las técnicas y/o recursos propios de su formación.

En segundo lugar; retomando los elementos del diagnóstico, se define un **Plan Anual de Trabajo** del que derivan acciones específicas que propician la participación del equipo de trabajo.

Por último, se sugiere también la **Evaluación** del plan anual cuyos resultados pueden determinar una reorientación del mismo.

En resumen, los elementos que en lo metodológico unifican el trabajo de esta área son el diagnóstico, la elaboración del plan anual, la ejecución de acciones y la evaluación, mismas que se definen a continuación.

### DIAGNOSTICO

Significa entender las problemáticas ya manifiestas en el plantel (o que pudieran manifestarse), relacionar los diferentes factores de riesgo presentes en la población, integrando un todo significativo. Un diagnóstico cuidadoso es importante porque algunos factores de riesgo, por ejemplo la falta de atención, dificultad para expresar emociones, baja tolerancia a la frustración, etc., suelen encontrarse en diferentes problemáticas (de aprendizaje, de socialización,

relacionadas con la sexualidad), y requieren por consiguiente diferentes estrategias para su prevención.

Esto es importante, tratándose de aquellas posibles problemáticas en las que entre más pronto se inicien las acciones preventivas, mayor será la probabilidad de no - ocurrencia.

La tarea de diagnosticar en los planteles, requiere de la participación responsable de todas las áreas involucradas en el hecho educativo, lo cual permitirá integrar un diagnóstico de cada centro escolar y con base en ello, proceder a la planeación de las acciones tendientes a neutralizar los factores de riesgo (prevenir) que pudieran generar problemas.

Para poder dar inicio a las acciones preventivas a la brevedad posible, en los centros escolares, se hace necesario que todos y cada uno de los integrantes del área de Servicios Educativos Complementarios participen en la recopilación de la información diagnóstica, ya sea directamente con los involucrados o bien a través de alguna otra instancia del centro escolar (director, subdirector, coordinadores de las áreas académica y tecnológica, presidentes de academia, docentes, personal administrativo) y con los padres de familia.

## ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL

En él se definen de forma organizada y secuencial el **propósito y objetivos** que se pretenden alcanzar; se proponen y seleccionan **estrategias, actividades y recursos** y se asignan tiempos (cronograma) de realización de las mismas. Su elaboración debe partir del conocimiento de las condiciones preexistentes (diagnóstico) , mismas que le permiten al personal de Servicios Educativos Complementarios ubicar la población a atender en lo preventivo y aquellos que requieren atención en lo remedial o correctivo.

La elaboración del plan anual implica una acción continua que debe ser **flexible** en sus actividades, recursos y tiempos, de tal manera que las modificaciones y ajustes necesarios en su ejecución no afecten el funcionamiento y los resultados; también ha de ser **factible** en sus propósitos u objetivos; **realista** en cuanto a las condiciones y necesidades específicas de la escuela y **pertinente** para el logro de los propósitos, esta característica está relacionada con el alcance planteado en los propósitos a corto, mediano o largo plazo.

El plan anual de trabajo lo conforman uno o dos programas específicos. Por ejemplo: "Programa de atención a la deserción y reprobación" (con enfoque preventivo prioritariamente); "Programa formativo de padres de familia" (Escuela para padres); "Programas de intervención preventiva o aumento del rendimiento académico" y otros que de acuerdo con las características de la escuela sea necesario utilizar.

Teniendo presente que el plan anual forma parte del proyecto escolar de cada plantel ha de reconocerse que comparte objetivos comunes y que desde esta área se da también respuesta al mismo.

## EJECUCIÓN:

Es la realización misma de las actividades (concreción del plan), en la que se recomienda apegarse a lo planeado en lo posible, de manera tal que no sufra modificaciones o en caso de que esto sea necesario, que éstas no afecten su estructura y funcionamiento y con ello la obtención de resultados.

## EVALUACIÓN

Es un elemento importante en todo proceso; antes de ejecutar cualquier actividad deberá establecerse la forma en que va a ser evaluada, dicha decisión deberá tomarse antes, durante y después de la planeación.



Deberá comprender la recolección de datos respecto del desarrollo de las actividades, apoyándose en un registro cotidiano de las mismas, que más adelante se enuncia como registro anecdótico. Debe servir para la continua revisión del mismo, que permita tanto la identificación de factores que contribuyeron u obstaculizaron su desarrollo<sup>18</sup>.

Lo anterior presenta el marco de referencia desde dónde se deben implementar las actividades del personal del área de Servicios Educativos Complementarios, es la filosofía de trabajo que surgió a partir de 1994, aún cuando el documento que lo contiene en esta presentación surgió en 1998. En adelante este planteamiento orientará mis actividades.

---

<sup>18</sup> SEP-SEIT-DGEST. Documento de apoyo a la práctica de los Servicios Educativos complementarios, México, 1998.

## **CAPÍTULO 3**

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Este Capítulo describe las actividades que realicé en la Dirección General de Educación Secundaria Técnica desde que presté mi servicio social en el Departamento de Evaluación del Aprendizaje, mi primera adscripción formal a un plantel y la siguiente como asesora técnico - pedagógica para el personal de Servicios Educativos Complementarios en la Subdirección Académica.

La información se presenta en tres apartados correspondientes a cada una de las responsabilidades mencionadas, en cada uno hago mención primero de las actividades específicas que realicé, posteriormente menciono cuáles fueron mis aportaciones, los resultados obtenidos con ellas y las situaciones que tuve que enfrentar en cada caso.

#### **A) SERVICIO SOCIAL**

Al respecto debo comentar que antes de realizar propiamente el servicio social tuve la oportunidad de realizar actividades de apoyo en dos instituciones: la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC) de la Cámara de la Industria de la Construcción; en la

primera, mis actividades fueron de apoyo en la conformación de ficheros para su Centro de Documentación y, en el segundo, como apoyo para la revisión y reedición de material para los cursos sobre seguridad e higiene en el trabajo además, colaboré en el diseño y desarrollo de la investigación "Situación socioeconómica del personal de la industria de la construcción"; desde luego estas dos primeras experiencias no pudieron tomarse en cuenta para cumplir con el servicio social debido a que aún no cubría el porcentaje de créditos requerido.

Fue hasta 1994 que completé el porcentaje de créditos necesarios cuando tuve que buscar otra institución, de tal manera que acudí a la Dirección General de Educación Secundaria Técnica a solicitar el servicio.

Así, mi servicio social comenzó el 1° de septiembre de 1993 y concluyó hasta el 28 de febrero de 1994.

Las actividades que me asignaron para tal efecto las desarrollé en el Departamento de Evaluación del Aprendizaje de la Subdirección Académica, en el proyecto denominado "Seguimiento de Egresados" que pretendía identificar:

- Los conocimientos básicos estructurales con los que llegan los alumnos de primer ingreso a las escuelas secundarias técnicas (EST);
- Sus expectativas con respecto a las escuelas secundarias técnicas, y cómo éstas influyen en su rendimiento escolar;
- Cómo la presencia y/o ausencia de los conocimientos básicos estructurales (que debieran haber adquirido en la escuela primaria), posibilita o no la adquisición de los conocimientos que las escuelas secundarias técnicas les ofrecen;

- Cómo a lo largo de los tres años del proceso escolar en las escuelas secundarias técnicas los alumnos van aprendiendo los contenidos curriculares de esta modalidad del nivel medio básico;
- Cómo se transforman sus expectativas personales, laborales y académicas;
- Cómo todo lo anterior influye en su inserción académica o laboral una vez egresados.

Los aspectos que se evaluaron fueron:

1. Los conocimientos básicos estructurales que los alumnos poseían al ingresar a las escuelas secundarias técnicas, los que adquirirían durante su estancia en ella y los que tenían al egresar.
2. Las expectativas educativas, personales y laborales de los alumnos de las escuelas secundarias técnicas.
3. Las condiciones académicas en que aprendían dichos conocimientos, y que modificaban o no sus expectativas.

En el aspecto metodológico, debido a la insuficiencia de recursos materiales, se decidió seleccionar una parte finita y representativa de la población (116 escuelas secundarias técnicas en el Distrito Federal en ese año), mediante la técnica de

---

\* Con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1993) y las posteriores modificaciones al Artículo 3º y a la Ley General de Educación, desaparece la denominación "media básica" para la secundaria, y esta se integra a la educación primaria bajo la denominación de Educación Básica.

muestreo estratificado, que comprendía 23 escuelas secundarias técnicas distribuidas de la siguiente forma:

- Zona 1 Poniente. seis escuelas de las delegaciones políticas: Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Contreras.
- Zona 2 Norte. cinco escuelas de las delegaciones políticas: Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.
- Zona 3 Oriente. siete escuelas en las delegaciones políticas de Iztacalco e Iztapalapa.
- Zona 4 Sur. cinco escuelas ubicadas en las delegaciones: Coyoacán, Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac y Milpa Alta.

En la primera etapa la muestra se constituyó por todos los alumnos de primer grado de las escuelas seleccionadas: 10,350 alumnos.

A estos alumnos se les siguió durante toda su estancia en la escuela secundaria técnica, así como una vez egresados.

El estudio consistió en realizar tres evaluaciones al año sobre los conocimientos básicos que los alumnos fueron adquiriendo, así como sus expectativas respecto a la secundaria técnica y postsecundaria.

Para la primera evaluación se elaboró un cuestionario con 41 reactivos de opción múltiple, reconociendo las siguientes ventajas en el instrumento:

- a) Contiene reactivos del nivel cognoscitivo más alto, es decir, aquellos que requieren de procesos de análisis y síntesis de los conocimientos y sus relaciones, para emitir una respuesta.
- b) Claridad en el reconocimiento de las respuestas.
- c) Economía en tiempos y costos.

Los reactivos se distribuyeron de la siguiente manera:

Español 3 reactivos; Matemáticas 4 reactivos; Ciencias Sociales 4 reactivos; Ciencias Naturales 4 reactivos; Tecnología 5 reactivos.

La intención de los 21 reactivos restantes fue conocer las expectativas, conocimientos y valoración inicial que los alumnos tienen de las secundarias técnicas.

El proyecto contempló las siguientes etapas:

EVALUACIÓN AL INGRESO	EVALUACIÓN INTERMEDIA	EVALUACIÓN FINAL
Septiembre 1993 Alumnos de primer ingreso	Febrero - Marzo 1994 Alumnos de 1er. Grado	Julio 1994 Alumnos de 1er. Grado
Septiembre 1994 Alumnos de 1º y 2º Grados	Febrero - Marzo 1995 Alumnos de 1º y 2º Grados	Julio de 1995 Alumnos de 1º y 2º Grados
Septiembre de 1995 Alumnos de 1º 2º y 3er. Grados	Febrero - Marzo 1996 Alumnos de 1º, 2º y 3er. Grados	Julio de 1996 Alumnos de 1º, 2º y 3er Grados
Septiembre de 1996 Alumnos de 1º, 2º y 3er. Grados	Febrero - Marzo 1997 Alumnos de 1º, 2º y 3er. Grados	Julio de 1997 Alumnos de 1º, 2º, 3er Grados y egresados

En 1993 se modifica el Plan de Estudios para la Educación Secundaria adoptándose el modelo curricular por asignaturas. Ciencias Sociales se desglosa en las asignaturas: Civismo, Historia y Geografía. Ciencias Naturales en: Física, Química y Biología.

Sólo participé en las dos primeras etapas de la evaluación al ingreso, la primera de la intermedia y la primera de la final, aplicando, recopilando procesando y concentrando en cuadros los resultados obtenidos.

Durante el proceso surgió el interés por conocer el trabajo previo que daba sustento a esta investigación, pues era fundamental completar el planteamiento que sólo se había comentado por el jefe del Departamento de Evaluación al asignarme el trabajo.

Hubo un momento durante el concentrado de la información en cuadros, que la curiosidad se avivó aún más, por tal motivo hubo un acercamiento al jefe para solicitarle el proyecto de investigación para comprender mejor. La experiencia adquirida durante la formación universitaria indicaba que era indispensable conocer el proyecto para un adecuado manejo e interpretación de la información captada, no obstante, la respuesta no satisfizo mis expectativas porque tal proyecto no existía como documento guía.

Las materias de la carrera que me permitían identificar tal situación fueron: Introducción a la Investigación Pedagógica, Epistemología, Psicotécnica Pedagógica y Estadística aplicada a la educación; pues la formación que recibí en ellas me apoyaba para desempeñar las actividades que me encomendaron, las dos primeras para comprender el sentido y el objetivo del estudio; la tercera para el momento de la aplicación y la última para poder derivar conclusiones de la información cuantitativa del estudio.

La información que se menciona al principio de este apartado fue proporcionada cuando estas actividades ya se habían desarrollado, lo cual permite suponer que en el momento del estudio no existía el proyecto específico. Más tarde fue claro que ese tipo de prácticas era frecuente en el área y quizá en toda la Dirección

General. Es común que los trabajos que se desarrollan son respuestas a situaciones emergentes, sea fincadas en decisiones políticas del sector o en necesidades manifestadas por las escuelas ubicadas en el Distrito Federal o en los estados.

La participación en este proyecto fue breve, pero durante el mismo permanentemente se insistió en encontrar la referencia. El tiempo ha comprobado que esa observación no estaba alejada de la realidad, pero en aquel entonces no se reconocía como válido el comentario al respecto, es decir, las observaciones parecían no importar o mejor dicho no se consideraban porque no coincidían con la forma de trabajo acostumbrada.

En fechas recientes se ha manifestado una preocupación mayor por atender los aspectos formales de la construcción de materiales para evaluación, y se reconoce que este tipo de estudios deben fundamentarse en un marco teórico, y con referencias precisas de lo que se pretende con el instrumento en general y con cada uno de los reactivos en particular; se determina el referente estadístico para determinar el nivel de confiabilidad y validez de cada reactivo y del mismo instrumento en su totalidad y se determina la muestra con características de representatividad.

El personal de este departamento ha participado en dos cursos a los que me han invitado, uno denominado "Elaboración de instrumentos de medición" y otro denominado "Evaluación Educativa", ambos impartidos por personal de la Dirección General de Evaluación. En el primero se abordó la parte técnica del diseño de un instrumento de medición; desde la determinación del objetivo hasta elaborar los reactivos. En el segundo se enfatizó sobre la importancia de validar cada reactivo del instrumento destacándose la importancia que tiene determinar



los niveles de predictibilidad de cada uno y su nivel de confiabilidad fundamentado en procesos estadísticos.

Después de cumplir con el periodo establecido para el servicio social, la Subdirectora Académica de aquel momento solicitó que apoyara por más tiempo el proyecto, mientras tanto se veía la posibilidad de incorporarme formalmente al personal de la Dirección General.

## **B) COMO ORIENTADORA EDUCATIVA ADSCRITA A UN PLANTEL**

En Abril de 1994 se me asignaron horas de nombramiento y me integré al subsistema de Educación Secundaria Técnica. La primera adscripción a plantel, fue a la Escuela Secundaria Técnica número 43 "Luis Enrrique Erro", como orientadora educativa del equipo de Asistencia Educativa, en el turno vespertino. Mis actividades durante los cuatro primeros meses(abril a junio) fueron como apoyo al personal de esa área escolar y se referían básicamente a:

Diseñar cuadros de honor; llenar los formatos de citatorio que se solicitaran por los profesores o por el mismo personal del departamento y registrarlos en el expediente de cada alumno, revisar los uniformes y aspecto físico de los alumnos al ingresar al plantel; apoyo para mantener la disciplina de los alumnos en formación al ingresar al plantel y después del receso. En general eran actividades de apoyo administrativo para el personal del área, fueron útiles como referencia para mi actividad posterior.

Es preciso manifestar aquí que en ningún momento, al ingresar formalmente a la plantilla de maestros, me fue proporcionada información específica de cuáles serían las responsabilidades a cubrir como orientadora, ni siquiera se me informó de que existiera un Manual de Organización de las Escuelas Secundarias

Técnicas. Cuando más tarde pasé a formar parte del personal del órgano central se dio la posibilidad de conocerlo junto con la documentación normativa. Seguramente el conocimiento de la normatividad hubiera facilitado y mejorado mi desempeño en la escuela.

A partir de julio de 1994 y hasta febrero de 1995 mi función en el plantel cambió al asignarme la organización del personal del área de Asistencia Educativa para el periodo escolar 1994-1995.

Entonces comienza la etapa de mayor experiencia (debido al nivel de responsabilidad delegado), aquí pude proponer algunas actividades y en otros momentos comprender lo que es en realidad el campo laboral del pedagogo y de los otros profesionistas del servicio.

Al aceptar la responsabilidad de coordinar al grupo de Asistencia Educativa lo primero que solicitó la dirección de la escuela fue un plan de trabajo, por ello elaboré uno que atendía situaciones de ingreso al plantel, pues se había detectado como problema el que algunos alumnos procuraban llegar tarde para tener como pretexto esto y poder regresar a sus casas o irse de pinta; se abordaba también el orden e higiene personal al ingresar al plantel, y estando dentro, la disciplina y el uso correcto del uniforme; la intención era básicamente que los alumnos mantuvieran un buen comportamiento y respeto entre ellos y con las personas del plantel, así mismo se atendían situaciones específicas del momento de la formación de los grupo para ingresar a las aulas.

Esto, dicho sea de paso, no contó con el apoyo permanente de la dirección por que en algunos casos habiéndose determinado el proceder para los casos de retardos, la dirección revocaba la decisión del personal del área.

En relación al funcionamiento de la oficina de Asistencia Educativa se proponía un mejor uso del expediente de cada alumno para que no se ocupara con cualquier pretexto (reportes porque no llevaron el material, porque voltearon a ver su compañero, entre otras cosas sin mayor importancia). Finalmente, se proponían acciones de organización del personal del área para vigilar a los alumnos durante el receso.

En esta etapa de trabajo aún no conocía la propuesta de Servicios Educativos Complementarios que recién se difundía. Mi trabajo básicamente se sustentó en las necesidades de la escuela, incluso es oportuno reconocer mi desconocimiento sobre la responsabilidad y campo de actuación del grupo de asistencia educativa.

Además de las actividades planeadas para los asuntos específicos de atención a los alumnos se ampliaron mis responsabilidades y actividades particulares de tal manera que:

- Conformé los grupos de 2º y 3º en el periodo de receso escolar.
- Reorganicé los expedientes de cada alumno de acuerdo a los grupos recién conformados.
- Revisé expedientes de alumnos en "condiciones especiales" (bajo aprovechamiento académico, ausentismo, conducta inadecuada y reprobación) para reinscripción.
- Revisé el reglamento escolar vigente y sugerí modificaciones para el periodo escolar 1994-1995 en algunos casos.
- Participé en el proceso de inscripción de los alumnos de nuevo ingreso.
- Conformé los grupos de primer grado con base en el análisis de la información proporcionada por el Instrumento Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS)
- Asigné talleres a los alumnos de primero.

- Asigné maestros asesores a cada grupo.
- Revisé el uniforme y aspecto personal de los alumnos en el momento de ingresar al plantel.
- Realicé seguimiento al cumplimiento con el uniforme de los alumnos de primer grado que lo adquirieron después de iniciado el periodo escolar.
- Atendí a los padres de familia para tratar con ellos sobre la conducta de sus hijos y su aprovechamiento escolar
- Fungí como vínculo de los padres de familia con los profesores, con la dirección y con los coordinadores académico y tecnológico.
- Realicé llamadas telefónicas a padres de familia en casos de "pintas" colectivas.
- Realicé "rondines" en el perímetro del plantel para observar si los alumnos que se ausentaron en el momento de entrar al plantel, permanecían fuera del mismo.
- Mantuve relación estrecha con la dirección de la escuela, al inicio del periodo escolar para obtener autorización para los cambios de grupo, turno e incluso de plantel que se presentaban.
- Mantuve registro de los motivos por los cuales se expulsaba a los alumnos del plantel y quienes lo hacían.
- Registré el ingreso y permanencia de los alumnos que visitaban la biblioteca en contraturno.
- Me responsabilicé de coordinar y realizar la entrega de boletas de calificaciones en cada bimestre.
- Organicé la conmemoración y distribución de la responsabilidad entre los asesores de grupo para realizar los actos cívicos y culturales que se determinaron realizar.
- Organicé y realicé las visitas de difusión del plantel a las escuelas primarias de la zona aledaña.

- Apoyé a los docentes en los casos de llevar a los alumnos a visitas fuera del plantel.
- Atendí e investigué los problemas de indisciplina.
- Apoyé la organización de actividades sabatinas (regularización y actividades de danza, entre otras).
- Mantuve comunicación y colaboré con el personal del turno matutino.
- Organicé un grupo de edecanes para un evento especial de personal externo al plantel pero del mismo subsistema.
- Elaboré carteles informativos para preinscripciones, inscripciones y reinscripciones.
- Organicé simulacros de evacuación para casos de desastre.
- Desarrollé algunas actividades de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.
- Elaboré los informes correspondientes a cada actividad asignada al área.
- Apoyé al médico escolar para la canalización de casos de emergencia.

En las primeras actividades que realicé para el ciclo escolar 1994-1995, como la integración de grupos para primer grado, me percaté que existía un Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS) que permite la selección y asignación de alumnos por plantel de Educación Secundaria y que además permite conocer el nivel de desarrollo de las habilidades para el aprendizaje que cada estudiante posee. Los datos proporcionados por este instrumento me sirvieron para equilibrar los grupos con alumnos de diverso rendimiento, sin embargo, estoy enterada de que en varias escuelas esos datos no se utilizan con tal propósito. Desde el punto de vista pedagógico esta información resulta valiosa para los docentes, puesto que aporta información sobre el nivel de desarrollo de las habilidades de los alumnos, respecto del razonamiento abstracto, habilidad matemática, habilidad verbal, complemento de oraciones y comprensión lectora, que en su práctica cotidiana les permitiría planear con base en esas características beneficiando con ello el desempeño

académico de sus estudiantes, incluso podría permitir realizar la distribución de los alumnos en las actividades tecnológicas.

Como parte del equipo de Asistencia Educativa del plantel, fui comisionada para asistir a una reunión de personal del área, convocada por la Dirección General, en esta reunión se trató sobre el diseño de un "Programa de atención a la deserción y a la reprobación" que debería elaborarse en cada plantel atendiendo a las propias necesidades y procurando un enfoque preventivo y remedial que, dijeron, se explicaba en los documentos entregados a los planteles.

Fue difícil entender el sentido de la propuesta, cuando se me asignó la responsabilidad del área no se conocía tal documento. Sin embargo, después de esa reunión me quedé con la inquietud de trabajar con los alumnos que presentaban el problema de reprobación de asignaturas en los bimestres concluidos hasta la fecha (primero y segundo); para hacerlo diseñé un plan de trabajo que contemplaba actividades cuyo propósito era prevenir que los alumnos incurrieran en la reprobación de su grado escolar. Lamentablemente por cuestiones administrativas laborales no me fue posible concluir el año escolar, y las acciones no continuaron.

El supuesto que fundamentaba el plan de acción era:

- Que los alumnos lograrían un mejor desempeño en sus materias si se les daba, desde orientación, un trato más personalizado y se concertaba el apoyo de sus padres o tutores, sobre todo tratándose de los problemas que presentan causas muy variadas.

Las actividades se iniciaron al concluir el segundo bimestre del año escolar y tuvieron el orden siguiente :

1° Analizando las listas de calificaciones bimestrales de los profesores, se identificaron los alumnos con reprobación en los dos bimestres, en más de una asignatura.

2° Se elaboró un registro con los datos.

3° Se revisaron expedientes personales para tener una visión más amplia de sus características de asistencia a la escuela.

Con la información concentrada, manifesté a la dirección de la escuela mi interés por trabajar con estos alumnos apoyando la solicitud de autorización en los resultados que obtuve de esta primera parte del proceso (Identificación del problema); la estrategia consistía en lo siguiente:

1° Llamar a los alumnos individualmente durante su estancia en el plantel, para comentar con ellos los resultados en las calificaciones de sus asignaturas y mi interés por ayudarlos, dando pie para conocer su punto de vista al respecto.

Se destinaron aproximadamente diez minutos por alumno y se programaron los entrevistados de tal manera que diariamente atendía alumnos de los tres grados. En poco más de una semana fue posible hablar con los 58 alumnos con problemas.

2° El siguiente paso fue convocar a los padres de familia de esos alumnos para tratar el tema con todos ellos, en una sola reunión, puesto que la estrategia a seguir era semejante en principio para todos, y el objetivo era solicitarles su total

apoyo. Esta reunión no fue autorizada por la dirección y en cambio se recomendó que se convocara individualmente a cada padre de familia lo que representaría mucho tiempo destinado a entrevistas. Sin embargo hubo oportunidad de aprovechar la presencia de los padres de familia en las reuniones de firma de boletas para cumplir mi propósito.

3º Después de la entrevista con cada alumno, con el apoyo de algunos padres comprometidos para mejorar el desempeño académico; se esperaron las calificaciones del tercer bimestre para conocer los resultados y continuar con el trabajo.

Lamentablemente no fue posible una nueva entrevista para incentivar a quienes mejoraron su desempeño, pero los resultados los presento a continuación (ver anexo 2):

Mi población de trabajo la conformaron 58 alumnos de los tres grados: 14 de primero, 29 de segundo y 15 de tercero.

La cantidad de materias reprobadas del primer bimestre iban de una a diez.

En los alumnos de primero se presentaron los siguientes datos:

8 disminuyeron sus materias reprobadas en los bimestres anteriores; incluso hubo un alumno que en sus dos bimestres reprobó 9 asignaturas y en el tercero sólo 3.

5 aumentaron el número de materias reprobadas respecto a las de los bimestres anteriores.

1 fue suspendido por lo que no se tienen sus resultados.



De los alumnos de segundo grado se obtuvieron los siguientes resultados:

- 17 disminuyeron sus asignaturas reprobadas.
- 3 mantuvieron el número de asignaturas reprobadas.
- 8 aumentaron sus asignaturas reprobadas
- 1 fue cambiado de escuela por situaciones familiares y por ello no se conoce su desempeño posterior.

Los alumnos de tercero:

- 10 disminuyeron el número de asignaturas reprobadas
- 4 conservaron constante su número de asignaturas reprobadas
- 1 fue dado de baja de la escuela

En las entrevistas individuales se captaron datos importantes acerca de las causas de reprobación a las que aludían los alumnos, a saber: trabajaban antes de ir a la escuela, miedo a preguntar sobre sus dudas a los profesores, sus padres trabajaban y permanecían solos en casa, indisciplina, problemas familiares, falta de atención en clases, entre otros.

En general diría que las acciones de atención y apoyo realizadas con estos alumnos durante un bimestre tuvieron repercusiones en un 51.7% de los alumnos atendidos; lamentablemente por motivos personales que derivaron de mi relación con la directora de la escuela tuve que tramitar mi cambio de adscripción y el trabajo con estos alumnos se vio bruscamente interrumpido.

La responsabilidad de coordinar el área de Asistencia Educativa en la escuela me permitió vivir también situaciones no solamente académicas sino acontecimientos tales como los accidentes que dañaban o ponían en peligro la salud de nuestros

alumnos, por citar alguno, el caso de unas niñas que tuvimos que canalizar para su atención a una clínica del Seguro Social, una por un desmayo prolongado y otra por fractura severa de un brazo. Aquí aprendí la gran responsabilidad de las escuelas respecto de los alumnos que atienden. Así mismo viví la angustia de saber que la vida de una alumna de primer ingreso estaba en peligro porque ingirió raticida por problemas familiares. Mi función en este caso fue apoyar al médico escolar en su canalización a una clínica del Seguro Social, localizar a sus familiares y notificarles así como una vez superada la crisis recomendar atención psicológica y llevar un seguimiento de la recuperación emocional de la joven.

Otra experiencia significativa en mi estancia en el plantel fue el problema de una alumna con un diagnóstico de deficiencia mental, condición que su familia conocía pero a pesar de ello su mamá insistía en que permaneciera en la escuela sin recibir atención adecuada. La decisión de la autoridad en este caso fue que permaneciera en el plantel a reserva de observar cómo se desarrollaba su estancia en el mismo. Pero presentaba dificultades de relación con sus propios compañeros y respecto a los demás, se generaban conflictos en el trato cotidiano, con frecuencia lloraba en el salón, no había desarrollado un buen control de esfínteres y en dos ocasiones se fue de pinta. En realidad nos requería mucha atención, incluso tiempo de otras actividades destinadas a un mayor número de alumnos. En este caso me correspondió estar en contacto constante con la madre de la alumna y mantener actualizado su expediente respecto de sus visitas al psicólogo; tomar nota de las recomendaciones que daba éste para la escuela; mantener informada del caso a la dirección e insistir con la madre sobre la dificultad que existía en la escuela para darle atención a su hija puesto que teníamos alrededor de 600 alumnos que requerían de apoyo, además de que regularmente los alumnos atípicos no cuentan con mucho apoyo del docente frente a grupo y por tanto es el personal de Asistencia Educativa quien los atiende y entonces, era solamente yo como profesional de pedagogía quien podía apoyar

pues mis compañeros carecían de perfil: una Trabajadora Social con nivel técnico, dos Prefectos con bachillerato, una Bibliotecaria con formación en secretariado y un Odontólogo con funciones de Médico escolar.

En el plantel también supe que la edad tiene influencia en la relación laboral, sobre todo cuando la dirección asigna la responsabilidad de coordinar un grupo de personas que tienen una mayor edad y antigüedad en el servicio. Por ello una de las mayores dificultades al principio fue precisamente tratar de organizar al personal del área para trabajar conmigo, pues por mi edad (22 años) había poca disposición y una actitud manifiesta de rechazo por mi poca experiencia laboral frente a la de ellos con muchos años de servicio.

### **C) COMO PERSONAL DE APOYO TÉCNICO - PEDAGÓGICO EN EL ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS**

A raíz de mi solicitud de cambio, se me adscribió a la Subdirección Académica al equipo de Servicios Educativos Complementarios; este cambio se produjo el 20 de marzo de 1995, y desde entonces a la fecha me desempeño como asesora técnico - pedagógica.

Cuando recién me integré a la Subdirección Académica me solicitaron un trabajo relacionado con la "Orientación en la Tecnología", para lo cual se me pidió construir un anteproyecto ( ver anexo 3).

Esto no tuvo mayor repercusión pues nunca se llevó a cabo.

En el proyecto se recupera un poco de información acerca de la orientación y se destaca la importancia que en la actualidad se le da a la formación tecnológica,

trata de hacer coincidir ambas cosas para generar la justificación de una orientación en este sentido; habla de manera muy general sobre los que se concibe como *orientación en la tecnología* y la sitúa como parte de la educación secundaria técnica, sin embargo, es un tratamiento bastante ligero en su fundamentación teórica. También se incorpora una propuesta de temas para tratar con los alumnos de cada grado escolar en secundaria y uno más para los prospectos a alumnos del subsistema; así como la estrategia para presentar el proyecto a los orientadores y coordinadores de actividades tecnológicas

Posteriormente, mi trabajo se encaminó directamente a atender al personal del área denominada asistencia educativa pero que a partir de 1994 se le había cambiado de nombre y ahora se llamaba Servicios Educativos Complementarios. Haciendo un recuento de las cosas sería preciso referir que en 1993 con motivo de la reorientación del trabajo que venía desarrollando el área de Asistencia Educativa de la Subdirección Académica, cambió su nombre por el de Servicios Educativos Complementarios y asumió la responsabilidad de apoyar teórica y metodológicamente las actividades que realiza en los planteles el personal de orientación (psicólogos y pedagogos, entre otros), medicina escolar, trabajo social, bibliotecarios y prefectos, buscando integrar sus esfuerzos y optimizar sus resultados.

Antes de la creación del equipo de apoyo técnico pedagógico para el personal de Servicios Educativos Complementarios en la Subdirección Académica, hasta 1993 se contaba con una serie de documentos denominados "Planes sistemáticos" que orientaban la práctica del personal de asistencia educativa en los planteles, esos documentos orientaban el trabajo específico de cada uno de los integrantes del área de asistencia educativa por lo que propiciaron una práctica fragmentada del apoyo al alumno, que incluso promovía la duplicidad de actividades para su atención y por ende un derroche de esfuerzo.

*Complementarios*", que recupera y substituye el planteamiento de los primeros cinco en forma más ordenada y continua.

Además este equipo brinda apoyo para la difusión y comprensión de la propuesta mediante reuniones de asesoría en reuniones nacionales, reuniones estatales, apoyo al personal técnico del área en las entidades y si se considera necesario, apoyo personalizado en los planteles que lo soliciten.

El personal de esta área en la Subdirección Académica, brinda atención a las Escuelas Secundarias Técnicas del país.

Aquí mis actividades han sido particularmente las siguientes:

-Evaluar los "programas específicos de atención a la reprobación y deserción"(periodo escolar 1994-1995) a través de los informes enviados por el personal operativo de las escuelas secundarias técnicas en el Distrito Federal.

-Evaluar los "programas preventivos de atención a la deserción y reprobación"(periodo escolar 1995-1996) enviados por el mismo personal.

-Difundir los resultados del análisis de los programas anteriores ante coordinadores de asignaturas académicas y los de actividades tecnológicas en una zona de las cuatro en las que se organizan los planteles en el Distrito Federal.

-Exponer las propuestas de trabajo que elabora esta área para el personal operativo, en las reuniones nacionales a las que convoca la Dirección General de Educación Secundaria Técnica.

-Apoyo en la elaboración, desarrollo y conclusiones del proyecto de investigación denominado "Seguimiento a los documentos de apoyo teórico-metodológico a través de la práctica del personal de Servicios Educativos Complementarios".

-Apoyo en la elaboración y difusión nacional de los documentos "*Programa preventivo. Ejemplo*" y "*Documento de Apoyo a la práctica de los Servicios Educativos Complementarios*" elaborados para el personal operativo del área en otros estados: Tlaxcala en dos ocasiones, Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Tabasco, Distrito Federal.

-Participar en las acciones que se encomiendan al área, incluso en aquellas que no necesariamente son de su competencia, tal es el caso de mi participación como asesora en dos cursos de Didáctica General para profesores de las escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal, uno como parte de Actualización Pedagógica y el otro con valor a Carrera Magisterial.

-Por algún tiempo y por necesidades del equipo tuve a mi cargo algunas actividades de organización del trabajo del área tales como: elaborar informes semanales de las actividades, acudir a reuniones de la subdirección para informar del trabajo, organizar los documentos elaborados para su distribución, atender algunas peticiones de personal de las entidades respecto del servicio de asesoría que nosotros proporcionamos, entre otros.

## EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Para la actividad de evaluar los programas de atención a la reprobación y la deserción que enviaron de los planteles, fue indispensable recurrir a mis notas y referencias de los elementos didácticos que debe contener un programa (*Didáctica General*), incluso también fue necesario recurrir al material elaborado por el

personal de la Subdirección Académica respecto a las orientaciones que se emitieron para su elaboración; un referente importante a considerar fue que el trabajo debía desempeñarse con un enfoque de prevención y remedial como un primer acercamiento para diferenciar las implicaciones de una actividad de la otra.

En este caso mi participación tuvo que ver con la definición de los criterios a observar en los programas que recibimos, así como trabajar en la concentración de los datos obtenidos en cuadros y obtener conclusiones de los mismos para la elaboración del informe correspondiente.

En esta actividad no tuve conflicto alguno pues sólo lo trabajamos dos personas y al parecer no había discrepancia en relación a mis propuestas.

## DIFUSIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS

En relación con la difusión de los resultados de la evaluación a los programas de atención a la reprobación y la deserción fue necesario recurrir a ciertas actividades que había realizado en mi materia de *Laboratorio de Didáctica y Prácticas escolares (capacitación)* donde se habló de las exposiciones ante grupos numerosos, esto mismo me sirvió para las actividades de difusión de los materiales elaborados en el área en distintos foros, como en las reuniones realizadas en otros estados o aquellas realizadas en la Ciudad de México a las que se convoca a los responsables de Servicios Educativos Complementarios en las entidades del país. En estos ejercicios me ponía bastante nerviosa al principio, creo que por ser las primeras exposiciones, y además apenas me había integrado a este trabajo pues en ocasiones posteriores la experiencia se manifestó porque tuve mayor dominio de la temática que se abordaba y conocía más el movimiento de la institución. Incluso hubo ocasiones que en estas actividades se cuestionaba sobre situaciones del orden administrativo de las escuelas y de la misma Dirección

General respecto al personal y trabajo del área inquietudes que pude resolver al tener mayor información sobre mi centro de trabajo.

## DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DE APOYO

En la parte de diseño y elaboración de material de apoyo teórico - metodológico, la experiencia ha sido un tanto difícil pues en algunas ocasiones mi participación no era considerada, y nuevamente me referiré a la situación edad y antigüedad en la institución, pues son factores importantes aún cuando parece que no lo son, y resultan molestos. Mis compañeros de trabajo, cuando tuvimos que diseñar este tipo de materiales, eran tres Psicólogos uno de ellos con 9 años de experiencia en plantel, otra con 15 años de experiencia en la Subdirección Académica y la tercera con más de 25 años en el Subsistema y con experiencia como orientadora en plantel y como personal de apoyo técnico - pedagógico en la Dirección General.

Se dijo en el equipo que todas las aportaciones eran importantes sin embargo las que siempre quedaban plasmadas fueron las de las personas con mayor antigüedad en el subsistema, incluso se dijo que se trataba de un trabajo en equipo y con un enfoque multidisciplinario pero aún así las cosas no eran diferentes.

Mi actividad entonces la enfoqué en participar con investigación bibliográfica y en el o los apartados que me asignaran para desarrollar y que serían discutidos por todo el equipo. Regularmente donde tuve mayor participación, por que quien coordinaba me reconocía cierta facilidad, fue en el diseño de cuadros de concentración para la organización de algunos datos que manejamos en el área.

Es hasta últimas fechas que mi participación es mayor en esta actividad pues las dos personas con mayor antigüedad, que participaban en el equipo, fueron



asignadas a otras áreas, lo que ha significado que mi trabajo tenga mayor presencia por ser un elemento de los que tiene mayor tiempo en el equipo de trabajo y conozco algunos trámites que se han dado a los materiales elaborados en el área y el curso que deben seguir.

Considero que en esta actividad me hizo falta ejercitar el trabajo en equipo que había aprendido en la facultad y que es una de las características de nuestra actividad profesional como pedagogos.

### DIDÁCTICA GENERAL

En los primeros dos años de pertenecer al personal de apoyo técnico - pedagógico de la Dirección General, la subdirectora académica consideró mi perfil profesional y me solicitó el apoyo para la asesoría de un curso de Didáctica General dirigido a profesores de Educación Secundaria Técnica para cumplir con su Actualización Pedagógica, en este caso mi experiencia fue la siguiente:

Tenía inseguridad de impartir el curso pues sabía que las personas que integrarían el grupo serían mayores de edad, además no tenía experiencia en este tipo de trabajo, además me parecía que era bastante trascendente y que tal vez ellos me superarían; la situación fue que después comprendí que cualquier grupo de adultos trabaja cual grupo de adolescentes o niños, pues se manifiestan todos los roles de una dinámica grupal, es decir se presentan los latosos, los serios, los aburridos, los discrepantes, etc. sin importar la edad de quienes los atienden, pues seguían el curso aquellos que sí deseaban trabajar y aquellos que sólo iban porque su director los envió y si no asistían no habría algunos beneficios; en esta primera experiencia hubo un cierto índice de deserción que para mí significó mucho porque pensé que se había dado por mi inexperiencia en atender grupos.

Para abril de 1996 nuevamente me fue solicitado el apoyo en un curso de Didáctica General, ahora para profesores que concursaban para Carrera Magisterial o bien para aquellos que ya pertenecían al programa; fue exactamente el mismo programa del curso anterior (ver anexo 4); en este grupo había menos alumnos que en el anterior; aquí el interés era básicamente ganarse los puntos que asigna la carrera magisterial independientemente de que se aprendiera o no; en realidad el programa que se asignó no cubría sus necesidades, puesto que ellos estaban mayormente preocupados por estudiar: lineamientos de inscripción, el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación y otras particularidades que marcaba su guía de estudio, esto provocó que como conductora del curso hiciera las adecuaciones necesarias para que mi programa se cubriera en menos horas y a ellos les quedara un tiempo para dedicarlo a los temas de mayor interés.

En esta experiencia tuvo mucha presencia mi materia de *Didáctica General* pues además de ser el tema a tratar como contenido, también me sirvió como conductora del grupo pues también tuve que planear mis actividades con los grupos y diseñar mis materiales de apoyo didáctico.

Debo reconocer que algunas de las situaciones que me han significado mayor esfuerzo son: la organización del trabajo grupal y el control de grupo y el tiempo de cada sesión; poco a poco e implementado alternativas de atención al respecto pero como es una actividad que no es constante en mi práctica el avance es lento.

## GENERALIDADES DEL ÁREA

En este espacio quiero exponer mi experiencia como integrante de un grupo y sobre todo como partícipe del nacimiento de una nueva propuesta de trabajo para

el personal que atiende el desarrollo integral de los alumnos de la educación secundaria técnica.

En primer lugar la propuesta de trabajo que llevó a los profesionales que trabajan en las escuelas, de manera particular, me parece una buena alternativa de atención por que no debe esperarse a que los problemas aparezcan, se debe actuar antes de que suceda, pero para ello debe haber una relación de cooperación entre quienes tienen a su cargo la operación; es aquí donde nos hemos encontrado el mayor problema, no estamos acostumbrados a trabajar en coordinación con otros y nos molestan bastante las observaciones a nuestro trabajo.

En diversas ocasiones pude observar que en cada entidad visitada la importancia asignada a este personal varía, pues encontramos casos donde el apoyo proporcionado por la entidad era mínimo, no así en el estado de Jalisco donde se reconoce a los servicios educativos complementarios como una de las dos áreas significativas del subsistema que hacen la diferencia con otros. Esta apreciación implica que a este personal se le tenga mayor reconocimiento y por lo tanto se le brinde más apoyo.

Las visitas de difusión de la propuesta también han permitido detectar las deficiencias de los materiales en relación al uso de algunos conceptos, la interpretación de lo planteado, su repercusión para el personal del subsistema en la entidad entre otras; estas observaciones serán recuperadas para la reedición del documento de apoyo.

Un comentario más sobre mi experiencia como personal de esta área fue encontrarme con que las diferentes instancias de la Dirección General llegaban a proponer cosas iguales para un mismo problema cuando lo que debían hacer era

coordinarse para resolver las cosas desde el particular punto de actividad de cada uno, sin duplicar, triplicar o multiplicar las actividades e incluso contraponer las propuestas, lo que provocó que se perdiera tiempo y recursos que pudieron ocuparse de manera distinta.

Así mismo hubo situaciones donde las autoridades no dieron apoyo suficiente para agilizar las propuestas y en su caso operarlas, discutirías y someterlas a revisión.

Finalmente me gustaría comentar una inquietud particular al respecto de los anterior: me parece que quienes deben asumir los cargos administrativos de un órgano central en materia educativa debe ser personal que conoce del campo educativo y que debe enfatizar la formación de los alumnos antes que las situaciones netamente del orden administrativo.

## CONSIDERACIONES FINALES

Como es posible apreciar en los apartados anteriores, mi práctica profesional se ubica básicamente en lo que se refiere a la orientación educativa, aunque con poco tiempo, tuve la oportunidad de ejercerla en un plantel donde puede observar cuales son las situaciones reales a las que se enfrentan cada día en las escuelas, sin embargo considero que en esta actividad no se aprovechó mi formación como debiera, es decir se enfatizó en las actividades administrativas cuando habría sido importante dar mayor apoyo al programa de atención a los alumnos y a los propios padres de familia.

Además parece que las relaciones entre las personas se prioriza sobre el objetivo mismo del quehacer profesional.

Con respecto a mi práctica en particular, en el trabajo que realicé en el plantel con los alumnos con problemas de reprobación yo ya observaba la necesidad de trabajar con los alumnos que estuvieran en riesgo de reprobación y no iba a esperar a que lo hicieran para actuar, claro que esto posteriormente aprendí que era una forma de trabajo preventivo y que se proponía apenas para el personal de este subsistema.

En esta misma actividad, aún cuando no digo explícitamente que la propuesta de trabajo centrado en la persona de Carl Rogers me motivó a trabajar de esa forma con los alumnos, creo que fue algo que mi preparación académica me dejó para implementarla sin darle un nombre necesariamente, pero sí como una forma de atención que enfatizaba el valor de la persona para poder atender su problema.

Existen otras situaciones que igualmente en mi práctica no llevan una etiqueta con su nombre, pero son cosas que en mi criterio no lo necesitan, lo importante es actuar.

En relación con mi desempeño como asesor técnico - pedagógico puedo concluir que en cada actividad que realizo al respecto trato de dar lo máximo y cuando es necesario trato de compartir mi pasión por lo que hago. En este punto de mi actividad he aprendido que en la institución donde laboro el perfil profesional del personal parece no ser significativo, algunas veces las acciones que se emprenden parece señalar que la idea es que cualquiera puede hacer cualquier cosa, incluso, yendo muy lejos, pienso que quienes deben ocupar las direcciones de instituciones educativas o simplemente de los planteles, deben ser personas con una preparación en educación, sea pedagogía o psicología educativa y no obstante tener presente la importancia y sobretodo la trascendencia de cualquiera de sus decisiones.

Regresando a mi práctica como apoyo técnico - pedagógico, aprendí a trabajar como coordinador del trabajo en grupos de adultos, a participar en el diseño, elaboración, difusión y seguimiento de materiales de apoyo teórico–metodológico; así mismo viví las implicaciones de esa planeación al haber trabajado en plantel como personal operativo de esas propuestas.

Definitivamente aprendí más al incursionar directamente en las acciones que al conocerlas sólo por referencia.

Las sugerencias para el personal de esta Dirección General podrían comenzar con hacer mención de la falta que hace proporcionar cursos de introducción al puesto al personal de las escuelas y al propio en el órgano central, mantener también cursos de actualización para el personal que ya labora en el subsistema; que las diferentes instancias, áreas, subdirecciones o departamentos compartan la información acerca de lo que hacen para que se mantenga una relación de cooperación y no se dupliquen actividades o incluso se contrapongan las propuestas de trabajo que se le presentan al personal operativo en los planteles.

Otra es que desde las autoridades de mayor jerarquía conozcan las propuestas que hacen las subdirecciones, departamentos y áreas para que las apoyen en su multiplicación y desarrollo, y así mismo se conviertan en parte fundamental de la política de trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

BOLAÑOS Martínez, Victor Hugo. Síntesis histórica de la educación en México y la educación actual. México, Editó Educación, Ciencia y Cultura, 1984.

FERNÁNDEZ-RIOS, Luis. Manual de psicología preventiva. Madrid, España. Editorial Siglo veintiuno 1994. 581 páginas.

GUILLOT Schaffino, Alejandro, "Enseñanza técnica de carácter medio" *Magisterio. Revista de orientación pedagógica*. México. Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, N° 4, julio de 1959, pp. 29-31.

LOPEZ Ruiz, Miguel, Elementos para la investigación. Metodología y redacción. 3° edición. México, UNAM, 1998, 177 páginas.(serie j: Enseñanza del derecho y material didáctico. N° 14).

MACIAS, Pablo G., "La escuela secundaria en crisis" *Magisterio. Revista de orientación pedagógica*. México. Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, N°5, agosto de 1959, pp.23-26.

MENDOZA Avila, Eusebio, El politécnico, las leyes y los hombres. Reseña histórica y recopilación de la legislación educativa en México 1551(sic)-1974  
México COSTA-AMIC, 1975 Tomo II

Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Secundaria Técnica, *Reseña de la educación secundaria en México*. México Noviembre de 1986.



Secretaría de Educación Pública, Dirección general de Educación Secundaria Técnica. *Manual de organización de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica*, México Noviembre de 1994.

Secretaría de Educación Pública, *Educación Básica. Secundaria. Plan y programas de estudio 1993*. 2° ed. México 1994

Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, Dirección general de Educación Secundaria Técnica. *Programa de estudio para la educación tecnológica. Pesca*. México 1995

Secretaría de Educación Pública, Dirección general de Educación Secundaria Técnica. *Caracterización de los Servicios Educativos Complementarios*. México 1994.

Secretaría de Educación Pública, Dirección general de Educación Secundaria Técnica. *Metodología de trabajo*. México 1994.

Secretaría de Educación Pública, Dirección general de Educación Secundaria Técnica. *Evaluación de programas*. 1994

Secretaría de Educación Pública, Dirección general de Educación Secundaria Técnica. *Elaboración de programas preventivos*. México 1995.

Secretaría de Educación Pública, Dirección general de Educación Secundaria Técnica. *Programa preventivo. Ejemplo*. México 1996.

ORTIZ H., Sebastián "Las enseñanzas especiales. Esperanza de la patria". *Magisterio. Revista de orientación pedagógica*. México. Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, N° 1, Abril de 1959, pp. 40-44.

-----"Estructura pedagógica a la construcción de los empresarios".  
*Magisterio. Revista de orientación pedagógica.* México. Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, N° 2, Mayo de 1959, pp.20-23

-----"Vasto campo de las enseñanzas especiales" *Magisterio. Revista de orientación pedagógica.* México. Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, N° 3, Junio de 1959, pp.17-20.

PAREDES Rodríguez, Dulce María. "La educación secundaria técnica periodo 1940-1970" junio 1988. Mecnograma para la asignatura Corrientes del pensamiento educativo II

ROBLES, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México.* 10 ° edición México, Ed. Siglo veintiuno, 1986. 261 páginas.

SOLANA, Fernando; Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. *Historia de la educación pública en México.* México, SEP-FCE.1981. 645 páginas.

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

# **ANEXO 1**

## ANEXO 1

### PLAN PILOTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA <sup>1</sup>

Los objetivos del plan piloto para la Educación Secundaria Técnica, antes mencionado, eran los siguientes:

"1.- Proporcionar a los alumnos una preparación básica de carácter científico y cultural mediante materias académicas fundamentales, que se impartirían en un tiempo lectivo de 17 horas semanarias. Complementadas con una serie de actividades estéticas, culturales y cívico sociales.

2.- Proporcionar a los alumnos una preparación específica opcional, consecuente con las características económicas regionales del plantel de que se tratara, con la práctica y conocimientos tecnológicos suficientes, que permitieran a los alumnos al terminar sus estudios, la inmediata incorporación a una labor remunerada.

El tiempo asignado a este tipo de actividades fue de 10 a 13 horas semanales. Al terminar estos estudios se expediría el certificado correspondiente al ciclo secundario y el diploma de la especialidad cursada.

Las opciones que hasta ese momento fueron consideradas, de acuerdo con los elementos disponibles, fueron los siguientes:

1. Dibujo industrial;
2. Máquinas herramientas;
3. Máquinas de combustión interna (automotriz, equipo agrícola, etc.);
4. Soldadura oxiacetilénica y de arco;
5. Fundición;

---

<sup>1</sup> GUILLOT SCHAFFINO, ALEJANDRO. "Enseñanza técnica de carácter medio" MAGISTERIO Revista de Orientación Pedagógica México, Julio 1959: 29-31.

6. Electricidad;
7. Radio y televisión;
8. Carpintería;
9. Ebanistería;
10. Artes gráficas;
11. Construcción;
12. Secretaria;
13. Auxiliar de contabilidad; y
14. Modista."

## **ANEXO 2**

## ANEXO 2

### ATENCIÓN A LA REPROBACIÓN BIMESTRAL CICLO ESCOLAR 1994-1995

#### ALUMNOS DE PRIMER GRADO

ALUMNO	MATERIAS REPROBADAS BIMESTRES		
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Barbosa Tovar Oscar	9	9	3
García Pozos Estefanía	5	5	2
Gómez Galvan Miguel	1	7	6
Nava Miranda Roberto	6	5	6
Osorno Anda Carla	5	5	4
Cruz García Flora	4	4	6
Pérez Martínez Marco A.	6	4	3
Solís Gonzalez Maur	7	5	7
Barrera Jiménez Rafael	6	5	4
López Sosa José	3	5	1
Paz García Adrian	2	7	suspendido
Estrada Morales José	4	4	6
Paniagua Rivera Oscar	2	4	7
Vera Elguera José	4	4	2

#### ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO

Amaro Sánchez Janeth	3	7	2
García Sánchez Bertha	0	6	3
Rodríguez López Guillermo	3	6	2
Candanedo Ramírez Eduardo	3	3	1
Lara Torres Ivan	5	5	2
Lechuga Soriano Denisse	7	4	4
Mendoza Solorio José	6	4	0
Reyes Rojas Víctor	7	4	6
Sánchez Hernández Carlos	9	5	0
Torre Blanca V. Iris	3	5	cambio de esc.
Moreno Arellano Miguel	4	7	6
Moreno Paduano Fermín	5	6	2
Nava de la Cruz Gerardo	9	8	3
Olivares Martínez Abel	6	7	9
Ortíz Orozco Elizabeth	5	9	8
Oropeza Farfan Carlos	2	5	5
Reyes Reyes Angel	3	3	5
Almanza Falcón Eduardo	8	7	5

Almanza Santiago Armando	7	5	8
Carmona Escareño Julio	4	5	7
Cerón Ambríz Saúl	4	7	1
Del Castillo Martínez Oscar	7	7	6
Marín Toledano Alejandro	9	6	8
Mota Rivera Giani	7	6	1
Murgía Ramírez Ivan	10	10	10
Pérez Villaseñor Nerida	3	6	3
Serrat Borges Cristian	6	5	1
Vargas Frías Mayra	6	7	11
Zuñiga García Sandra	2	5	6

#### ALUMNOS DE TRECER GRADO

Arevalo Sánchez José	6	5	4
Centeno Ruíz Elizabeth	4	4	3
Chávez Castrejón Edgar	3	3	3
Luevano Gonzalez Luz	5	4	2
Pérez Sánchez Gibran	5	3	2
Romero Vera Gerardo	4	7	2
Vázquez Martínez Guadalupe	5	7	Baja
Cruz Padilla Martín	4	4	2
Chaparro Medina Israel	3	5	5
Nuñez Díaz Hugo	7	6	1
Serrano Navarro Armando	3	5	5
Castillo Alcazar Hugo	7	4	2
Díaz Fabian Luis	7	6	2
García López Grethel	6	4	1
Sánchez Morales Heriberto	4	4	4



## **ANEXO 3**

**ANTEPROYECTO**

**ORIENTACIÓN EN LA TECNOLOGÍA**

**DORIS GARCÍA LÓPEZ**

**JUNIO DE 1995**

# INDICE

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

JUSTIFICACIÓN

ORIENTACIÓN EN LA TECNOLOGÍA

ORIENTACIÓN EN LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA  
TÉCNICA

PROGRAMA PARA LA JORNADA DE ORIENTACIÓN EN LA TECNOLOGÍA

ORIENTACIÓN EN LA TECNOLOGÍA

ORIENTACIÓN EN LA TECNOLOGÍA EN LOS TRES GRADOS DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA TÉCNICA

PROGRAMAS PARA PRESENTAR EL PROYECTO A: ORIENTADORES

COORDINADORES DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS

BIBLIOGRAFÍA